

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 1 de 90	

ACTA No. 01.

Bogotá, 21 de julio de 2021

Hora: 09:50 A.M.

Lugar: Sesión Virtual

MESA DIRECTIVA.

Presidente:	H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo
Vicepresidente:	H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez
Secretaria Comisión:	Dra. Olga Lucía Grajales Grajales

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Un saludo muy especial para los honorables representantes a la Cámara miembros de la Comisión Segunda Constitucional; un saludo muy especial a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a la Doctora Jennifer Kristín Arias, Presidente de la Cámara; al Doctor Carlos Adolfo Ardila, Primer Vicepresidente y al Doctor Luis Albán, Segundo Vicepresidente, un gusto tenerlos acá en la Comisión Segunda Constitucional donde daremos inicio al nuevo año legislativo 2021-2022 culminando, por supuesto, esta Mesa Directiva, un saludo especial al Doctor Jaime Yepes, Vicepresidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Señora Secretaria, por favor, siendo las 09:50 A.M., damos inicio a la sesión, sírvase llamar a lista.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Muy buenos días para todos. Llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Presente
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Presente
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Presente
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Presente
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Presente
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 01		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 2 de 90

JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
ORDUZ DÍAZ EDWIN FABIÁN	Presente
PARODI DÍAZ MAURICIO	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Presente
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Gracias, Secretaria. Por favor, dele lectura al Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Sí, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

**Cuatrenio Constitucional 2018-2022
SALÓN DE SESIONES “LOS COMUNEROS”
Legislatura 2021-2022**

**Periodo Legislativo del 20 de Julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021 Artículos 78 y
79 Ley 5ª de 1992**

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 21 de Julio de 2021 9:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

POSTULACIÓN, ELECCION Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(LEGISLATURA 2021-2022)

III

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES



	Comisión Segunda			
	Acta No. 01		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 3 de 90	

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables representantes el Orden del Día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Por favor, Secretaria, continuemos con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Tercer punto, postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Antes de continuar con el Orden del Día, vamos a darle el uso de la palabra a la señora Presidente de la Cámara de Representantes para instalar la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES; H.R. JENNIFER KRISTÍN ARIAS FALLA:

Gracias, querido Presidente, amigo, compañero y vocero, además, de mí bancada ahora, Juan David, felicitarte por el trabajo que has hecho, esta Comisión ha tenido en ti un gran Presidente y los colombianos en el exterior un gran representante que ha trabajado mucho por ellos. Saludo de manera especial a todos los integrantes de esta Comisión, agradecerles por el apoyo que me dieron el día de ayer para llegar a la Presidencia de la Cámara, para mí es un honor poder presidir la Cámara de Representantes, ustedes, además, aquí tienen dos expresidentes de lujo, así que sé que esta Comisión en este último Período Legislativo lo va a hacer muy bien, solamente quería saludarlos, agradecerles por el apoyo, desearles los mejores éxitos en esta último Período Legislativo, ustedes tienen en la Mesa Directiva también a Carlos Ardila, Vicepresidente de la Plenaria, un saludo para él, para el Doctor Albán, Doctor Yepes, un saludo como Vicepresidente, a todos muchas gracias por su apoyo, muchos éxitos, que Dios los bendiga y declaramos instalada oficialmente la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.



	Comisión Segunda		
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 4 de 90	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:

H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchas gracias, apreciada Presidente.

Quisiera entonces darle el uso de la palabra al señor Vicepresidente Carlos Ardila.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:

Colegas y compañeros, un cordial saludo, sea esta la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la designación y la elección en este cargo, en este nuevo reto que se nos impone en este último año de Congreso, en esta cuarta legislatura, esta Comisión que tiene temas de tanto interés, fronteras, comercio y que de seguro serán protagonistas en esta coyuntura, tiene un gran reto, una enorme responsabilidad y tendrá este cuarto año una coyuntura bien especial, un copartidario, un buen amigo estará al frente de la Comisión, estará presidiéndola, una persona con experiencia, una persona que cuenta con todas las credenciales para poder sortear esta Mesa Directiva, así que, Doctor Alejandro Carlos Chacón, desde ya le auguro los mejores éxitos y no está de más decirle que cuenta con todo el apoyo de nuestro partido para salir adelante en esta Comisión. A todos, un especial saludo, un abrazo y un buen año de legislatura.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:

H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchísimas gracias, apreciado Vicepresidente.

Ruego, por favor, silencio en la sala de espera cuando estén interviniendo los honorables representantes.

Le doy el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente, el Representante Luis Albán.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO:

Buenos días para todas y para todos. Muchas gracias, señor Presidente Juan David Vélez. Simplemente para entregarles un saludo, para reiterarles el agradecimiento por esta posibilidad de avanzar en nuestra consolidación como un partido político surgido del Acuerdo de Paz, felicitar por los logros a la Mesa Directiva saliente de esta Comisión y augurar los mejores deseos, los mejores resultados para la Mesa Directiva que va a entrar en la idea de que podemos aportar a la soluciones que está necesitando la mayoría de nuestro Pueblo Colombiano, en ese sentido, esperamos de esta Comisión, de sus ilustres integrantes, hombres y mujeres, aportes para beneficio de la mayoría. Muchas gracias

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:

H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchas gracias, apreciado Vicepresidente.



	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 5 de 90	

Agradecemos el saludo de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en la Comisión Segunda.

Le doy el uso de la palabra al Vicepresidente Jaime Yepes para un saludo corto.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ:
Muchas gracias, Presidente.

Primero un saludo muy especial a la Presidente y a los demás miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, desearle todos los éxitos que ustedes muy dignamente van a ser representantes en el Congreso, a los amigos de mí Comisión, este año que viene, pues, es el último que tenemos, esperamos que sea un poco más movido que los anteriores, pero de todas maneras estamos prestos a trabajar y a seguir respondiendo por nuestros actos en el bien de todas las comunidades y de Colombia misma. Darle mis más sinceras felicitaciones al Doctor Vélez quien ha ejercido una Presidencia implacable, verdaderamente darle todos los pergaminos que usted se merece, llevó esta Comisión no solamente en el contexto nacional sino también en el exterior como digno Representante de todos los paisanos que están en ese exilio, hablándolo transitoriamente, pero verdaderamente tienen una persona que en el Congreso ha mantenido y ha seguido verdaderamente todos los pormenores para que ellos también tengan una mejor calidad y una mejor representatividad en el exterior, muchas felicitaciones, Doctor Vélez, a todos, a Olga que sigue de todas maneras con nosotros, darle también felicitaciones después de casi año y medio transitorio que estuvimos nosotros trabajando bajo la virtualidad, pero que ya bajo la presencialidad, pues, tenemos aquí un poco más de calor humano, de amistad y de confraternidad que siempre nos ha unido en esta Comisión, un abrazo para todos

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchísimas gracias, apreciado Doctor Jaime Yepes, usted ha sido un gran coequipero, un gran amigo, consejero y realmente haber tenido la Presidencia y contar con su Vicepresidencia para mí ha sido un gran honor, una etapa de gran aprendizaje, pero también de ejecutorias que hoy tenemos el gusto de mostrarle al país y por eso antes de pasar a las postulaciones de Presidencia y Vicepresidencia, quisiera agradecer a todos y cada uno de ustedes, mis compañeros de esta Comisión en este año que hoy estamos culminando como Mesa Directiva, yo como Presidente de la Comisión Segunda considero que hicimos una labor juiciosa, un año histórico donde pudimos realizar 10 audiencias públicas, 10 debates de control político en temas de trascendencia nacional e internacional, donde discutimos y aprobamos 30 proyectos generando una agenda legislativa supremamente importante para el país y para las regiones, no olvidar el proyecto de ley de abanderamiento, el proyecto de ley de fronteras, proyecto de ley de política integral



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 6 de 90	

migratoria, los acuerdos y tratados, las exaltaciones de nuestras regiones, de nuestros municipios del país, muchas de iniciativas propias de cada uno de los miembros de esta Comisión y realmente esto se logró porque generamos unas discusiones serias, porque exigimos al Gobierno Nacional que hiciera presencia en cada uno de los debates y cada una de las discusiones de los proyectos de ley y que, por supuesto, que esperamos que la nueva Presidencia, la nueva Mesa Directiva mantenga esas buenas costumbres y estoy seguro de que quien ejercerá esa Presidencia, con ese rigor que lo caracteriza, con esa sapiencia y con esa gran capacidad de trabajo, pues, vamos a mantener los estándares muy altos. Yo quiero agradecer muy especialmente a la señora Secretaria, Olga Lucía Grajales por su labor, por su trabajo y compromiso, a cada uno de los miembros de la Comisión Segunda, de la parte técnica, de la parte administrativa quienes han sido muy especiales y muy colaborativos porque omití mencionar algo importantísimo que fue un éxito para esta Comisión y fue visitar a las regiones, tuvimos la oportunidad de estar en 7 diferentes zonas del país, incluso, como lo mencionó nuestro Vicepresidente como un hecho histórico, visitamos el exterior para escuchar a la diáspora colombiana y agradezco a cada uno de los que nos acompañaron de manera presencial y aquellos de manera virtual para escuchar a estos ciudadanos colombianos en el exterior, por supuesto, que a los miembros de la UTL de cada uno de ustedes, representantes y a mi UTL, un trabajo impecable, un trabajo dedicado y un trabajo que llevó estas discusiones con argumentos a la aprobación o no de los acuerdos o de los proyectos que teníamos que discutir, a los enlaces del Gobierno Nacional por su disposición y trabajo, a los medios de comunicación y a la ciudadanía agradecerle porque considero que dejamos una Presidencia y una Comisión en lo más alto, para que este Congreso reconozca la importancia de la Comisión Segunda, para que el país sepa que trabajamos con dedicación y amor por Colombia, de mí parte todo mí cariño, todo mí compañerismo y todo mí agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de esta Comisión Segunda, muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Presidente, antes de las postulaciones quisiera, que sé que es un sentimiento, además, de nuestro partido, hacerle un reconocimiento a su trabajo, al respeto muy a pesar de ser del Gobierno, que siempre hizo que cada uno de nosotros de quienes no hacemos parte del partido de Gobierno, usted le imprimió a nuestro trabajo legislativo dándonos todas las garantías, ha sido como usted dice, un año muy próspero en trabajo de esta Comisión, creo que iniciamos o hemos tratado de iniciar la tarea de sacar del ostracismo a esta Comisión Segunda, no ha sido fácil, indudablemente condiciones tan lamentables de la Ley 5ª quedita, además, que todas las leyes estatutarias, todos los códigos, además, en el país así corresponda



	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 7 de 90	

a otras comisiones, tenga que llevarlo a la Comisión Primera y esté tan colapsada que debiera haber una reforma para que, por lo menos, las estatutarias volvieran a las comisiones constitucionales ha permitido que algunas comisiones como esta hayan perdido su luz, usted por su trabajo constante primero en su labor de colombiano Representante en el Congreso para aquellos colombianos en el exterior, creo que en mí tiempo en el Congreso de la República con el respeto de anteriores compañeros, ninguno lo ha hecho con tal dedicación, aquellos anteriores presidentes se dedicaban a ser como nosotros y a veces desdibujaban su verdadera función y usted hizo ver esta Comisión nuevamente en el exterior y para aquellos colombianos de las zonas de frontera, yo quiero agradecerle su gran trabajo, como la llevó a las regiones, como permitió quisiéramos debates muy a pesar de que eran contra su Gobierno, contra el Gobierno de su partido y siempre fueron tan respetuosos, yo quiero agradecerle de manera personal eso, Presidente y felicitarlo, usted ha sido un gran Presidente para esta Comisión y creo que mis compañeros liberales tienen la misma percepción, creo que en ese momento puedo hablar, si me lo permite el Doctor Ardila, también por ellos y muchísimas gracias, me sentí muy honrado de que fuera nuestro Presidente, Doctor Juan David, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchas gracias, viniendo las palabras de usted, me llenan de orgullo, muchas gracias, Doctor Alejandro Carlos, buen amigo.

Por supuesto, Doctor Héctor Javier, tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA:

Presidente, gracias. Quiero, de igual manera, unirme a las palabras del Doctor Alejandro Carlos Chacón, yo estoy obligado a reconocer, Presidente, su gran talento, su sentido democrático incluyente, participativo, su gran inteligencia, usted es un hombre valioso para esta Comisión que, bien sea la oportunidad para destacar que esta es una Comisión que yo puedo definir como una célula distinguida por la calidad de miembros que la conforman, por el desempeño de sus miembros, conduciendo los destinos de la Cámara de Representantes desde la Mesa Directiva, aquí en esta Comisión han tenido la posibilidad de desempeñarse algunos miembros como presidentes de la Cámara, como vicepresidentes de la Cámara, como voceros, como presidentes de comisiones legales y créame que yo me siento muy orgulloso de hacer parte de esta Comisión y usted, Doctor Vélez, no fue la excepción, quiero decirle que su Presidencia, según mi humilde opinión, fue magistral, usted le brindo garantías absolutamente a todos los partidos, a todos los miembros de esta Comisión como bien lo indicó el Doctor Chacón y yo por eso quiero hacerle en nombre de mí Partido Cambio Radical un justo reconocimiento y ponderar esa gran labor que usted desarrolló en el año inmediatamente anterior. Gracias, Presidente.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 8 de 90

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchas gracias también, Doctor Héctor Javier y buen amigo por sus generosas palabras y las de su partido, me siento muy honrado.

Doctor Edwin Fabián Orduz, tiene usted el uso de la palabra, Partido Verde.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDWIN FABIÁN ORDUZ DÍAZ:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a los compañeros de esta Comisión, la verdad pues a muchos no tenía la posibilidad de conocerlos personalmente, ustedes saben que mi paso por acá es transitorio, pero en nombre también acá de mi compañero Abel en la Oposición, digamos que estamos nosotros, agradecerle a usted, Presidente, por haber abierto su trabajo, haberme dado la posibilidad de llevar la Comisión al Departamento de Boyacá, de verdad que eso se lo agradezco y haber podido hablar del tema agropecuario, haber podido escuchar a nuestros campesinos y empresarios del Departamento de Boyacá que en esta Comisión yo sé que no de pronto el tema agrario no es muy común, pero digamos que haberlo podido tratar en la Comisión y haber podido escuchar a los boyacenses en todas sus problemáticas, pero también todo ese potencial que se tiene, fue gracias a usted, señor Presidente, que me apoyó, respaldó esta iniciativa y ese trabajo que usted hizo de poder ir a las regiones, yo creo que eso es lo que se tiene que hacer desde el Congreso, nosotros estamos para eso, para representar a nuestras regiones y qué bueno que se hubiera podido hacer y que usted hubiera respaldado esta iniciativa de nosotros que estamos en la Oposición, pero yo creo que más que estar en la Oposición yo creo que para construir temas tan importantes como es ayudar a nuestros campesinos o ayudar a nuestras regiones, tenemos que estar unidos porque las problemáticas son unas solas y nosotros como representantes del pueblo debemos en muchas de nuestras intenciones o proyectos que hayan, debemos trabajar todos en equipo para dar esas soluciones y qué bueno que usted haya integrado eso, nos haya apoyado y haya respaldado estas iniciativas también de la Oposición, eso muestra que usted tiene ese interés de diálogo, de concertación y de trabajo en equipo y teniendo en cuenta las diferencias, pero teniéndolas en cuenta para bien, entonces, señor Presidente, agradecerle de verdad ese respaldo, agradecerles a todos los compañeros que me acompañaron en esa audiencia, ustedes escucharon y se dieron cuenta de ese Boyacá hermoso que tiene ese gran potencial y la verdad es que no me queda sino solo agradecimientos a los que nos acompañaron virtualmente y a todos decirles que acá hay un servidor que independientemente de pronto de los partidos en que estemos, yo creo que Colombia hay que construirla entre todos.

Muchas gracias, señor Presidente.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 9 de 90

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Así es, apreciado Edwin Fabián, claro que sí. Antes de darle el uso de la palabra al Doctor Jaime Felipe le voy a dar el uso de la palabra a José Vicente Carreño que me la solicitó previamente. Doctor José Vicente y gracias doctor Edwin Fabián y apreciado Abel David.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias, Presidente. Primeramente, queridos compañeros y amigos todos los presentes, dar gracias a Dios por esta oportunidad, este paso por el Congreso para mí ha sido de mucho crecimiento y aquí en la Comisión he recibido ese afecto, ese cariño y sobre todo ese conocimiento, he absorbido mucho conocimiento de cada uno de ustedes, hoy reconozco eso. Ver hoy acá a la gran mayoría, por no decir que a todos reunidos, es también motivo de mucha alegría, que Dios nos tiene a todos con vida en esta difícil situación que hoy vivimos en el país, en donde hemos perdido grandes amigos, en donde hemos perdido vecinos, familiares algunos, pero también debemos de darle la honra a Dios porque hoy nos tiene aquí presentes a todos juntos, pasamos una difícil situación con uno de nuestros compañeros a quién aprovecho la oportunidad para saludarlo, a nuestro amigo, coterráneo Nevardo Eneiro Rincón Vergara quien hoy ya se encuentra mucho mejor de salud, pero quiero aprovechar también para agradecerle a cada uno de ustedes esos mensajes de aliento, de cariño, de amor, de aprecio hacia nuestro compañero que eso el mismo me lo expresó a mí, Presidente, especialmente usted que estuvo en el día a día, Doctor Juan David, yo le agradezco porque hablé con el Director de la clínica y me decía que ya lo conoce, sabe quién es Juan David y usted lo llamaba todos los días a preguntarle el paso a paso de nuestro compañero y eso de verdad es un motivo de orgullo por encima de un color político y demás cosas, es ese sentido humano que usted ha impregnado en cada uno de nosotros y en esta Comisión, me siento muy orgulloso de ser su compañero de bancada, me siento muy orgulloso con el altruismo que usted ha llevado esta Comisión durante su Presidencia, me siento muy contento y agradecido porque en mi departamento, en donde a muchas personas logramos por su intermediación, esas personas que estaban en el exterior y que hoy y cuando empezó la Pandemia, qué gran angustia de los familiares que estaban afuera, usted no fue mezquino en eso sino que nos ayudó a todos y sé que lo hizo con muchos de nuestros compañeros, en el Departamento de Arauca yo podría contarles la historia de 10 personas, apreciados compañeros y amigos todos, de diez personas que hoy saben quién es Juan David porque usted se tomó la molestia de llamarlos al teléfono, de hacerle ese seguimiento, de repatriarlos o traerlos con esos vuelos humanitarios, de manera que no tengo sino palabras de agradecimiento con usted, con la persona de usted, con el cargo que usted tuvo durante este año y que a todos nos hace sentir orgullosos porque veo y todos lo sentimos así, la participación que usted nos dio a todos por igual, aquí no se sintió como uno escucha a veces en otros escenarios que por ser de X o Y partido



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 10 de 90

entonces tiene preferencias, usted no ha sido así, usted le ha dado participación a todos. Y, por último, felicitarlo, doctor Fabián, a usted, sé que su paso aquí es momentáneo, pero vimos su gran trabajo y esa gran capacidad por su tierra y por su trabajo y lo felicitamos, yo lo felicito por eso, que Dios los bendiga a todos y muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muchas gracias a mi buen amigo José Vicente, muchas gracias por sus generosas palabras, sabe de mi aprecio y admiración.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Germán Blanco.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

Muy buenos días para todos. A mí me place mucho escuchar a quienes me antecedieron en el uso de la palabra cuando se refieren a usted, Doctor Juan David, eso corrobora que cuando le impuse la Orden de la Democracia Simón Bolívar, no nos estábamos equivocando, cuando lo hice, lo hice con todo el sentido y con toda la razón porque la propuesta surge de mí como Presidente de la corporación en ese momento, al observar su trabajo abnegado como Representante de los Colombianos en el Exterior para favorecer a todos esos ciudadanos que quedaron inmersos en la contingencia universal de salud pública, que estaban lejos de sus familias y que no necesariamente tenían lazos de amistad con usted sino también con nosotros, yo soy testigo de excepción y creo que la mayoría si no cada uno de los que están en este recinto y muchos otros por fuera y muchos que no son parlamentarios, hicieron uso de usted por su conocimiento en los temas diplomáticos, por la representación que hace en el exterior y yo no conozco sino casos exitosos de personas que volvieron al territorio, que volvieron al seno de sus familias y que todo eso se generó gracias a usted, quiero agradecerle profundamente, creo que usted ha hecho una excelente Presidencia de la Comisión Segunda, no es fácil hacer presidencias tampoco en las comisiones, todos somos un mundo muy distinto y tenemos variados pensamientos, usted supo aunar esos esfuerzos de manera muy respetuosa y lo logró, pero también lo logró con una Mesa Directiva, la presencia del Vicepresidente que estuvo en muchos momentos también a su lado y la presencia de la Doctora Olga que para nosotros es más que nuestra Secretaria, una gran amiga que queremos y admiramos mucho y está presta y yo sí que tengo punto de comparación en 11 años en el Congreso de la República, Olga es una excelente Secretaria que ojalá, si así ella misma lo considera, permanezca muchos años acá y en otras posiciones que bien tiene merecidas, entonces, Juan David, a ti y a la Mesa Directiva, muchas gracias.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 11 de 90	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Gracias, Doctor Blanco, por sus generosas palabras, por su permanentemente apoyo y guía, usted ha sido un maestro para mí, un consejero y un gran amigo, de verdad que mi admiración y mi gratitud, sus generosas palabras simplemente motivan a seguir trabajando por estos intereses de la Patria.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Gustavo Londoño.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA:

Muy buenos días, compañeros, señor Presidente Juan David Vélez, Vicepresidente, Olga, Mesa Directiva. Yo quiero unirme a esas buenas palabras de todos sus compañeros que han hablado en honor a Juan David Vélez y a la Mesa Directiva, yo creo que este fue un año duro, un año que tuvimos el problema de la Pandemia, no fue fácil hacer el trabajo que nos encomiendan nuestros electores y el Pueblo Colombiano, Juan David, yo quiero también igual hacerle ese gran reconocimiento, es un gran profesional, usted es un buen amigo, es una gran persona, una persona que atiende siempre cuando uno le solicita los apoyos en lo personal y en lo profesional en este trabajo que nos encomendó el Pueblo Colombiano y mi Diosito Santo, yo quiero decirle, Juan David, que le auguro grandes cosas en el tema político, en el tema profesional y quiero aparte de todo decirle que cuenta con un amigo siempre, en las buenas y en las malas y quiero ya por último, para cerrar mis palabras, hacer un gran reconocimiento a toda la Comisión Segunda, aquí somos de varios partidos, de pronto de pensamientos diferentes, pero yo creo que la única Comisión que tiene este Congreso que es una Comisión amiga, una Comisión que actúa en beneficio de lo que nos encomendaron, no en temas personales individualistas, esta es una virtud que tiene esta Comisión y quiero al Doctor Chacón, que va a ser nuestro nuevo Presidente, darle los mejores deseos para este último año legislativo. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Apreciado, Gustavo, muchísimas gracias por tu amistad, por tu apoyo siempre, de verdad que me honran mucho tus palabras, gracias.

Doctor Ricardo Ferro, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Muchas gracias, Presidente, felicitarlo a usted por esa gestión, felicitar a la Mesa Directiva, al Vicepresidente, el paisano Yepes, por supuesto, a la Secretaria, la Doctora Olga, ese trabajo que hicieron desde la Mesa Directiva fue muy importante para esta Comisión, usted mencionó algo que nos tiene que llenar de satisfacción a los que estamos en esta Comisión y es que podemos con cifras, con resultados



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 12 de 90	

mostrar la gestión de la Comisión, tanto en debates de control político como en proyectos de ley que fueron fundamentales en esta legislatura y todo el trabajo que se hizo por parte de cada uno de los miembros de esta Comisión que nos llena a nosotros de satisfacción, entonces no quiero, sin embargo, Presidente, con su venía, dejar de darle una felicitación también al Doctor Blanco como Presidente de la corporación ya que en el día de ayer por razones de tiempo y todo lo que representa la instalación de la legislatura del Congreso de la República, pero si quiero hacerle un reconocimiento, Doctor Blanco, por lo que fue su gestión como Presidente de la Cámara, recibí muy buenos comentarios en mi región, recibí muy buenos comentarios de personas ajenas a la política por lo que usted representó como Presidente, por la altura que le dio a la Mesa Directiva, por la forma como condujo los debates, por la posibilidad que tuvimos todos los congresistas independientemente del partido político, de tener un espacio para presentar nuestros proyectos de ley, para liderar esos proyectos de ley y usted siempre con esa ecuanimidad que lo caracterizó durante su ejercicio en la Presidencia de la Cámara, nos significó o nos permitió a todos y cada uno de los representantes pertenecientes a esta corporación, sentirnos orgullosos de tener un vocero como usted al frente de la corporación, entonces muchas gracias, Presidente Blanco y termino obviamente con usted, mi compañero de bancada, Doctor Juan David, en serio que me siento orgulloso de la labor que ha venido desarrollando, su juventud demuestran que tiene más futuro que pasado, Dios le permita tener muchos éxitos y cosechar muchos más en la política, Dios lo bendiga, Doctor Juan David.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muchas gracias, Doctor Ferro, de verdad muy amable por sus generosas palabras y coincido ese reconocimiento no solo al Presidente Blanco por su gran trabajo, extraordinario trabajo como Presidente de la corporación sino también a nuestra querida Vicepresidenta de la corporación, la Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, miembro de esta Comisión y que nos llena de orgullo que esta Comisión también siga manteniendo y llevando ese liderazgo de las regiones, de la mujer, de las negritudes, de ese Chocó que tanto queremos y queremos visitar también, así que, felicitaciones, mi querida Astrid.

El Doctor Atilano tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA:

Gracias, Presidente, muy cortico, no voy a repetir ya lo que los colegas le han manifestado. Solo decirle, Presidente, que lo hizo muy bien y aquí tengo que confesarme, Doctor Blanco y Doctor Juan David, en mi casa ustedes tienen unos



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 13 de 90

seguidores de mi familia al escucharlos y si fueran aspirar al Senado, creo que tendrían votos en mi familia, de verdad, Doctor Germán, le fue muy bien, tengo que reconocerlo, lo mismo, Doctor Juan David, siendo un hombre tan joven y también primíparo en este trabajo en el Congreso y demostró de verdad su capacidad y que le sirve, le gusta servir a los ciudadanos con este trabajo legislativo, de verdad felicitaciones, a Olga y a todo el equipo, muy bien, creo que aquí hay un gran equipo y esta Comisión cada día demuestra lo importante que es precisamente con todas estas representaciones. Muchas gracias y nuevamente felicitaciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchísimas gracias, Doctor Atilano y también reconocer su paso por la Vicepresidencia, eso demuestra que esta Comisión de verdad tiene grandes líderes para esta corporación.

Tiene el uso de la palabra nuestro expresidente también de esta Comisión, el Doctor Anatolio Hernández.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO: Muy Buenos días a todos.

Quiero iniciar dando gracias a Dios y a la Virgen del Carmen porque nos permite hoy nuevamente estar aquí en este recinto de la Comisión más importante del Congreso, donde todos se han destacado por el respeto, por el amor, por el compañerismo, de verdad que eso lo llena a uno de orgullo. Yo quiero manifestarle a la Mesa Directiva, a usted, Presidente Juan David, a mi querido amigo Yepes, a la Secretaria, que Dios premia las grandes obras, ustedes han hecho una gran labor y eso es reconocido no solamente por nosotros hoy, yo estoy seguro de que Dios premia a quien destaca su trabajo en favor del prójimo, lo han hecho bien en el exterior y por los colombianos. También quiero decirles que no aquí no se nota ninguna oposición, hacerle un reconocimiento a Abel y a Fabián que son unos compañeros más, no los considero como opositores sino como compañeros y aquí hemos dado una tarea muy importante que sin mirar partidos, sin mirar color hemos apoyado las iniciativas de cada uno de ustedes con ese positivismo de llevarle progreso a cada región y es cierto, fui primíparo en la Presidencia, pero lo más importante es que la han engrandecido mis colegas, todos hemos aportado nuestro grano de arena porque pensamos en el futuro de Colombia, en el bienestar de este país que tanto lo requiere y quiero también exaltar y agradecer en nombre del Partido de la U a nuestro colega Germán Blanco que enalteció más la Comisión y a nuestra colega Astrid porque fue ejemplo en esa Presidencia de la Cámara de Representantes, Dios los bendiga, tienen un amigo siempre comprometido en toda causa para que le aportemos al país y sigamos trabajando en pie de lucha por el bienestar de todos, muchas gracias, felicitaciones, Dios les bendiga.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 14 de 90

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Querido Anatolio, gracias a usted, usted fue un gran Presidente de esta Comisión, nos dejó el listo muy alto así que, muchas gracias.

En este momento quisiera darle el uso de la palabra a nuestro gran amigo y quisiera, Secretaría, solicitar para que esta Comisión declare la sesión informal... ¿Quiere esta Comisión declarar la sesión informal por 2 minutos?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Presidente, así lo quiere la Comisión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Perfecto. Tiene a través del uso de la plataforma nuestro compañero y buen amigo, el Doctor Eneiro Rincón el uso de la palabra, quien, además, estuvimos toda la Comisión muy unidos para su pronta recuperación y nos llena de alegría tenerlo hoy en esta Comisión, escuchándolo y a pesar de los sucesos políticos, él es nuestro compañero y nuestro amigo y eso debe primar, así que tiene el uso de la palabra, Doctor Nevardo Eneiro.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA:

Muchas gracias, Presidente, un saludo a usted, a toda la Mesa Directiva y a todos los colegas, por supuesto, quiero agradecer infinitamente a Dios porque me dio una nueva oportunidad de vida y de verdad que la crisis mía fue demasiado dura, yo perdí la batalla humanamente por alrededor de unos 5 días y allá en la UCI creí que no volvía a la vida, pero Dios me rescató de allá. Agradecerles a ustedes porque estuvieron muy pendientes, de verdad que para uno cualquier mensaje que llegue, le da un poco de aliento, Carreño que se vino desde Bogotá y estuvo dándonos una voz de aliento, muchas gracias, amigo Carreño. Quiero reconocer de verdad antes de despedirme, el trabajo de todos ustedes, cada uno, Presidente, como todos lo han dicho, usted dejó el nombre de la Comisión Segunda en alto, por supuesto, que, Presidente Germán, reconocimiento por el trabajo en la Plenaria, a cada uno de ustedes, a Olga que ha hecho un trabajo incondicional, ha sido soporte de todos nosotros, yo había decidido ya no participar más, yo vengo haciendo el trabajo político desde muy joven y ya había tomado la decisión de que este era el último período que iba a estar ejerciendo en la política y me quedó faltando este año, pero no lo lamento, solo le doy gracias a Dios porque todos los éxitos que yo he conseguido en la vida, los he conseguido gracias a Dios.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 15 de 90

Recomendarles a ustedes el proyecto de fronteras, ustedes saben que yo cedí la autoría después de que el proyecto ya había pasado su primer debate sólo con el ánimo de que avanzara y me preocupa que está quieto, de verdad, les recomiendo a ustedes como Comisión que nos ayuden para que este proyecto no se quede en el intento. Agradecerle a cada uno de ustedes nuevamente.

Preguntarle al Presidente Blanco, si me escucha, si no recibió la incapacidad, yo tenía entendido que con la incapacidad que tengo hasta el 29 de este mes, la Mesa Directiva de la Cámara esperaba para declarar la vacancia absoluta, pero no fue así, yo radiqué la incapacidad el 12 y el 16 firmó la resolución, no sé si el Presidente me puede decir algo, si no le llegó o qué pasó, o soy yo el equivocado en esta situación.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

La parte jurídica que la hace la Secretaría General, nos pasó la resolución para firma, yo fui tal vez el último en firmarla y no venía acompañada de ninguna incapacidad, obviamente yo ya hoy no soy el Presidente de la corporación, cualquier modificación ya no se hace a través mío y si hay derechos y razones, se tendrán que imponer, obviamente, pero esa es la respuesta única que puedo darte porque nosotros también actuamos en derecho y para eso están los ojos de la Secretaría General, me gustaría mucho que hables con Mantilla, yo también lo voy a hacer porque él sigue siendo el Secretario y él tiene que haber tenido en sus manos la incapacidad si es que la incapacidad obra en derecho por encima de la resolución conforme al fallo que le fue notificado a la Cámara porque también ahí hay otra discusión en derecho.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA:

Muchas gracias, colega Blanco.

Reiterarles el agradecimiento y mi saludo, en cualquier momento que Dios me dé la posibilidad de volver a Bogotá, seguramente pasaré a saludarlos, un abrazo para todos, Dios me les bendiga en este nuevo año que emprendemos porque vamos a seguir trabajando por este país, por este departamento, hoy estaría, si Dios me hubiera permitido avanzar en la situación de este año, recibiendo la Presidencia de la Comisión porque ese era el acuerdo que teníamos como partido, pero felicitaciones a Chacón, felicitaciones a Ardila porque sé que lo van a hacer con altura y, por supuesto, sus conocimientos, su experiencia, Ardila en la Vicepresidencia y, por supuesto, Chacón en la Presidencia, les deseo muchísimas bendiciones, un abrazo para todos.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 16 de 90

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchas gracias, apreciado Doctor Eneiro, está siempre será su Comisión, lo recordaremos con mucho cariño, usted ha dejado un gran legado y personalmente su respeto, su buen diálogo y también la política de fronteras siempre tendrá su nombre, así que, muchas felicitaciones, gracias a Dios ese milagro se ha dado para que usted siga dando la batalla por la vida y continuar seguramente al lado de sus seres queridos, de su hija con quien tuvimos un diálogo permanente y le auguro toda la salud posible para que siga adelante con sus sueños, un abrazo de parte mía y de todos los compañeros.

¿Desea esta Comisión volver a sesión formal?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Así lo quiere, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Para finalizar vamos a proyectar un vídeo de informe de gestión del año 2020 – 2021, por favor, ¿Lo pueden transmitir? Gracias.

VÍDEO INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2020 – 2021.

Nuevamente muchísimas gracias a todos, con esto pasamos entonces a las postulaciones de la nueva Mesa Directiva, iniciaré como el protocolo lo otorga, Doctor Jaime, con las mujeres y me ha solicitado el uso de la palabra mi querida amiga, la Doctora Astrid Sánchez.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:

Gracias, señor Presidente. Mis palabras de felicitación y de agradecimiento a la Mesa Directiva actual, usted como Presidente y mi compañero de partido, Yepes, quiero decirle que yo sí soy testigo directa de quién es usted como persona, como profesional, como Presidente de esta Comisión, como compañero en la Cámara de Representantes, he visto como usted da la lucha directa por las necesidades de los demás, como usted pelea (Si así se puede utilizar el término castizo) Con ministerios, asesores de ministros para que puedan atender situaciones no solamente del Departamento de Chocó sino del Pacífico y de manera personal de Astrid, yo no tengo palabras de agradecimiento sino agradecimiento a su equipo, a Camilo, de verdad que es muy particular porque decirle a Camilo cosas como si yo fuera la jefa de él y él acatar, ayudar para que todas las cosas que nosotros le solicitamos, se pudieran lograr, de verdad que yo no sé qué decir porque los vi gestionando, peleando y motivando para que las cosas de Astrid Sánchez Montes



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 17 de 90	

de Oca como Representante a la Cámara del Departamento de Chocó, siguieran adelante y se pudieran hacer, su trabajo fue ejemplar no solamente en los temas de los colombianos en el exterior sino en todo lo que usted ha hecho como partido, como su partido Centro Democrático, usted es un ejemplo de solidaridad, de ser solidario con los compañeros, yo hablaba ahora con el Doctor Chacón y le decía de esta falta de solidaridad de muchos, somos muchos acá en la Cámara y cada quien tiene su rol o su competencia en cada departamento y nos debemos ayudar mucho más para sacar muchas cosas adelante, pero en usted están esos principios, esos valores como persona, de verdad que me quedo sin palabras para elogiarlo y no se trata de un comité de aplausos, se trata de un reconocimiento, yo me preocupaba cuando cada uno de los compañeros lo elogiaban o decían cosas y yo no me quería quedar atrás, pero ya lo tenía planeado en el momento que me tocara el uso de la palabra, mil y mil gracias no solamente a usted sino a su equipo, siga adelante y siga haciendo lo que está haciendo porque eso lo engrandece mucho más. A mi amigo Yepes, mi compañero, agradecerle también su Vicepresidencia, su paso por la Vicepresidencia que hizo equipo con el Centro Democrático y que nosotros como Partido de la U, Anatolio, podamos demostrar en esta Comisión de qué estamos hechos y qué aportes podemos hacer a nuestra Comisión. A "Olguita" Como le digo, ¡Qué mujer! Igualmente, muchas gracias por todo lo que haces por mí, por todo lo que me corresponde hacer y que las actividades de Astrid del departamento y de la Comisión sean realidad y puedan salir adelante, lo mismo la Subsecretaria y a todos los compañeros, de verdad que se lo merecen. Paso a postular como Presidente de esta Comisión a Alejandro Chacón, abogado especialista, magister, profesor, ha sido Representante a la Cámara desde el año 2010, fue Presidente de esta corporación, de la Cámara de Representantes, actividad que también hizo con lujo de detalles, pero quiero decirle que aquí no se trata de una hoja de vida, se trata de la persona, de lo que usted es, lo admiro muchísimo, quiero imitarlo en muchas cosas, me he copiado una intervención diaria y repetitiva de usted en el Congreso diciendo que es par del Presidente de la República, que no somos subalternos del Presidente de la República, que no somos subalternos de los ministerios y de verdad que eso en esta época, como uno dice, no ser uno servil y saber que tenemos que trabajar como coequiperos en todas las ramas, son unas frases memorables en todas las ramas del Poder Público, el trabajo es articulado, entonces quiero decirle que admiro muchísimo sus capacidades académicas, sus capacidades de debate y yo también le colocaba un ejemplo, como somos nosotros cobardes frente al qué dirán y él no le teme a nada porque siente que tiene la razón, ayer cuando terminábamos la intervención decía algo que fue humillante y triste para muchos compañeros, para muchos trabajadores que se dan la pela por estar en este Congreso y tenían que dejarse maltratar de algunos para poder entrar a hacer su labor, eso lo sabíamos todos y nadie fue capaz de reconocerlo y él lo hizo, entonces ahí demostramos su talante, sé que su paso por la Presidencia de la Comisión Segunda va a ser también muy fructífera, aquí no se trata de quién lo hizo mejor sino de que nosotros tratemos de cobijar a todos los compañeros porque se



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 18 de 90	

trata es de la Comisión Segunda y todos los integrantes de esta Comisión han hecho que esta Comisión sea diferente a muchas comisiones en otras legislaturas y de verdad que los felicito a todos por ser parte de esta Comisión y darle altura a esta Comisión, bienvenido, Doctor Alejandro Carlos Chacón, a esta Presidencia y sé que nos va a ir muy bien, igualmente, saludar y postular como Partido de la U, en nombre de mis compañeros Anatolio y Yepes, al Vicepresidente Germán Blanco que acaba de entregar la Presidencia también de esta corporación, no solamente porque la gente lo opine, porque la gente lo diga sino que esto es con hechos y los hechos que él pudo ejecutar y hacer en la Presidencia de la Cámara de Representantes, lo hizo con lujo de detalles, ahora recibía un audio donde un joven de Chocó, pero que vive en Bogotá y se lo voy a hacer llegar, hablaba de esa Mesa Directiva, que habían dejado en alto a la Cámara de Representantes, que también había sido una Presidencia o una Mesa Directiva sin escándalos sin cosas negativas, Chacón sabe que no lo estoy haciendo para desmeritar la Presidencia anterior sino que le estoy haciendo un comentario de cómo la gente hace esos reconocimientos y que es importante para la Cámara de Representantes porque nosotros hemos sabido que nosotros tenemos una imagen negativa externa, pero que cada uno de nuestros votantes quieren a sus representantes, entonces yo quería resaltar al expresidente Blanco cómo había dejado en alto la Mesa Directiva y que eso lo estaban reconociendo los ciudadanos. El Representante Blanco y también es abogado, es docente, es especialista y también se graduó de psicología, ha sido diputado y político y es una persona muy reconocida no solamente en el Departamento de Antioquia, va ahora a ser sus "pininos" (Como uno dice) Para el Senado de la República, le deseamos muchos éxitos y que siga dejando en alto no solamente esta corporación sino todos los actos públicos y privados que dependan de él, mi partido muy orgullosamente postula como Presidente al Doctor Chacón y como Vicepresidente a Germán Blanco.

Muchas gracias

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Doctor Jaime Felipe y después el Doctor Abel David.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO:

Gracias, Presidente, un saludo muy cordial para usted, para mi buen amigo Jaime Yepes, para Olga y para todos los compañeros. Me ha correspondido en esta oportunidad tener el honor de postular a la nueva Mesa Directiva, en este caso concreto y específico al Doctor Alejandro Carlos Chacón como Presidente de la Comisión y para mí es un honor postular al Doctor Chacón como Presidente no sólo porque es un hombre cumplidor de la palabra sino también por sus méritos profesionales, académicos y, por supuesto, políticos, más que resaltar lo que ha hecho el Doctor Chacón en su vida académica, profesional o política, más que



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 19 de 90	

resaltar que es abogado especialista en Derecho Administrativo con maestría en ciencias económicas, Presidente de la Comisión Tercera en el año 2015 y Presidente de la Cámara de Representantes en el año 2018, quiero resaltar lo que es Alejandro Carlos Chacón como compañero y como amigo, yo tuve el placer cuando llegué al Congreso de la República en el año 2014 de conocerlo, de escuchar sus intervenciones en momentos álgidos del país, en discusiones, Doctor Alejandro Carlos, profundas en las que muchas veces no coincidíamos, pero también en las cuales pude ver su talante como dirigente político de su departamento, con un nombre, con una connotación y con una importancia a nivel nacional, usted no sólo fue un extraordinario Presidente de la corporación, de la Cámara, lo pude vivir de primera mano, pudimos estar de acuerdo en muchas actuaciones políticas en su momento, en otras no, pero siempre con el respeto concordando en medio de las diferencias en la búsqueda de unas soluciones concretas para el mejor país que todos buscamos así que, para mí, Doctor Alejandro Carlos, es un verdadero placer en nombre del Partido Conservador postular su nombre a la Presidencia de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes e invitó a los colegas para que lo acompañamos con decisión y con determinación. También para mí es un honor y un verdadero placer postular a mi copartidario, amigo y colega, el Doctor Germán Blanco, él es abogado especialista en Derechos Humanos con maestría en gobierno, no siendo eso suficiente, se acaba de graduar hace pocas semanas como psicólogo, es exdiputado del Departamento de Antioquia en dos períodos, fue Presidente de la Asamblea en el año 2006, ha sido Representante desde el año 2010 hasta la fecha y si Dios lo permite, será Senador de la República a partir del próximo año 2022 y acaba de hacer con lujo de detalles una Presidencia en la Cámara de Representantes, yo quiero, colegas porque tal vez ustedes no lo recuerden o no lo sepan, que emulamos, Doctor Germán, en esa Presidencia, emulados dentro del Partido Conservador para lograr la designación del partido y poder representar al Partido Conservador en la Mesa Directiva más específicamente en la Presidencia, Doctor Ferro, de la Cámara de Representantes y debo decir hoy, Doctor blanco y yo creo que este es el mejor homenaje que yo le puedo hacer a usted, a su familia y a sus votantes, que no me arrepiento un ápice de haber declinado mi aspiración y haberlo acompañado en su elección, yo debo decir con la venia del Doctor Chacón, que en estos ya casi 8 años que he estado en el Congreso de la República, que usted ha sido sino el mejor, uno de los mejores presidentes de la Cámara de Representantes, exaltó las virtudes democráticas dentro de la corporación, un hombre garantista como el que más, un hombre que dejó en alto el nombre del Partido Conservador y por eso, Doctor Germán, le auguro el mejor de los éxitos en su vida profesional, política, académica, personal, pero por sobre todo, invito a mis colegas de los diferentes partidos para que con la misma decisión y determinación con que vamos a votar por Doctor Chacón a la Presidencia, lo hagamos por usted a la Vicepresidencia de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes así que, a ustedes, queridos amigos, buen viento y buena mar, sé que con ustedes estaremos muy bien representados.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 20 de 90

Que se tengan los ministros que tienen que ver con nuestra Comisión porque llegaron el Doctor Chacón y el Doctor Blanco a exigir lo que nos corresponde que es atención, gestión, presencia y, por supuesto, que estaremos nosotros acompañándolos en ese propósito sin ambages y con absoluta responsabilidad. Los invito a ustedes, compañeros, para que elijamos al Doctor Chacón como Presidente y al Doctor Blanco como Vicepresidente de la Comisión.

Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Doctor Jaime Felipe, bien estoy de acuerdo, que se tengan.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Abel David Jaramillo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva, Doctor Yepes, a Olga, a los colegas honorables representantes y desde luego, sumarnos a sus palabras de felicitación por este excelente trabajo que se desarrolló en la pasada legislatura tanto por la Presidencia de nuestra Comisión, Doctor Juan David Vélez, como por la Presidencia de la corporación, de la Cámara de Representantes en cabeza el Doctor Germán Blanco y la Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, la verdad nos sentimos muy bien representados por ustedes no solamente porque han brindado las garantías sino porque son unos excelentes compañeros, excelentes amigos que hemos aprendido a construir y aprender a diario sobre cómo y de qué manera se pueden sortear los problemas de este país y llegar a consensos para tomar las mejores decisiones, creo que es el camino que se debe seguir fortaleciendo dentro de la Rama Legislativa en beneficio de todos los colombianos y colombianas. Así mismo el Movimiento Alternativo Indígena Social MAIS y además en la Circunscripción Especial Indígena Nacional tiene dentro de su agenda como prioridad la atención a las comunidades indígenas, las comunidades étnicas y creo que en esta coyuntura ya del último período legislativo podemos avanzar no solamente dentro de los procesos de leyes normativos sino también de seguir acompañando en las regiones a las comunidades que tanto lo necesitan, problemas de orden público, situaciones humanitarias, problemas sociales muy evidentes frente a las carencias y necesidades básicas insatisfechas que tienen nuestras regiones y nuestras comunidades, sé que de la mano de nuestros grandes representantes y en este caso, mesas directivas, podemos resolver algunos asuntos que dentro la interlocución con el Gobierno Nacional, se pueden resolver, por eso no lo dude en su momento cuando recibí la buena noticia de que por parte de la Comisión Segunda y los acuerdos y especialmente el Partido Liberal, nos proponían el nombre del Doctor Alejandro Carlos Chacón, a quien ya conocemos de primera mano en su ejercicio legislativo en el Congreso de la



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 21 de 90

República, en la Cámara de Representantes y que hoy sea nuestro Presidente, pues es muy satisfactorio y por eso queremos postularlo y que reciba nuestro apoyo dentro de ejercicio que bien sabemos que es complejo y que dentro del respaldo que se pueda brindar, podamos sacar adelante estas iniciativas y estas problemáticas. Así mismo, al Doctor Germán Alcides Blanco que sus calidades de formaciones académicas son muy nutridas, la verdad, toda mi admiración, cuando llegué por primera vez a la Comisión nos decían que esta Comisión era como la de los asuntos menos importantes del país, esa fue la realidad porque esto se distribuía de acuerdo a la participación de las bancadas y en este caso, de la bancada alternativa y bueno, yo lo que planteé fue, donde me corresponda, sé que se debe de hacer una excelente labor y creo que no me equivoqué porque me codeado con el poder más grande del poder legislativo, los presidentes de la corporación han salido de esta Comisión como corresponde, las vicepresidencias, tenemos un nivel de representación de incidencia directa dentro del Congreso de la República y ese conocimiento que ustedes tienen, nos han también fortalecido para cómo poder actuar en el mundo de este espacio legislativo de esta corporación, entonces cuando me decían que era la Comisión de los asuntos menos importantes del Congreso, veo de que se equivocaron y hoy considero que este pasó por esta Comisión a nivel personal me ha servido mucho para conocer cómo funcionan estas dinámicas, esta técnica legislativa que es muy compleja a su vez para entender cuando uno llega por primera vez, pero que más dentro de la dinámica política como es que se resuelven muchos asuntos que son tan trascendentales para nuestro país, entonces Doctor Germán Alcides Blanco, todo nuestro apoyo, nuestra admiración y todo nuestro respaldo para que se pueda seguir adelante con este importante proceso legislativo y en nuestra Comisión Segunda. Muchas gracias, señor Presidente, estas son nuestras dos postulaciones.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muchas gracias, Doctor Abel David. Doctor Héctor Javier Vergara.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA:

Gracias, Presidente. Me corresponde el honor de postular a dos ilustres miembros de este Congreso, de esta Cámara de Representantes, dos amigos que tuve la oportunidad de conocer en el año 2010 cuando iniciaron su periodo y su trasegar legislativo en la Cámara de Representantes, por eso puedo dar el parte de tranquilidad, como bien lo dije en la intervención anterior, son personas idóneas, capacitadas, con un gran conocimiento, ambos abogados con, por decirlo así, con perfil de juristas, el Doctor Alejandro Carlos Chacón un hombre no sólo curtido en temas económicos, en asuntos económicos tributarios sino en asuntos legales, usted, Doctor Chacón, en varias oportunidades nos ha dado cátedra de Derecho Parlamentario, usted conoce muy bien el reglamento del Congreso de la República, conoce mucho sobre técnica legislativa y todos nosotros le hemos aprendido, en



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 22 de 90

usted reconozco un verdadero y auténtico líder, un hombre de carácter, como bien lo dijo Astrid, un hombre que no le tiene miedo a los impactos o las incidencias mediáticas, un hombre que yo puedo considerar al igual que el Doctor Blanco, verdaderos legisladores. En el Congreso de la República hay congresistas y legisladores, humildemente lo creo y ellos son verdaderos legisladores y como lo dijo el Doctor Lozada, yo creo que esta va a ser el mejor año, con el respeto de los antecesores, va a ser el mejor año porque son hombres curtidos, cancheros y que se preparen los ministros porque desde aquí, Doctor Chacón, vamos a respaldar todas sus actuaciones, usted va a trabajar en equipo, esa es mi promesa de servicio con la Mesa Directiva así que tendremos una legislatura bien entretenida, muy dinámica, brillaremos con luz propia, los señores presidentes y vicepresidentes van a iluminarnos, vamos a tener mucho discernimiento y va a ser un año importante, de verdad yo me siento muy complacido y luego de lo dicho, pues, Cambio Radical se permite postular estos dos buenos amigos. Gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muy bien, Liberal y un gol creíble, hecho histórico. Doctor Carlos Ardila, Vicepresidente de la Cámara de Representantes, tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:

Presidente, muchas gracias. Mis colegas con mucho tino han destacado las calidades del Doctor Alejandro Carlos Chacón y del Doctor Germán, ambos expresidentes de la Cámara de Representantes, con gran experiencia en este Congreso, razón más que suficiente para postularlos a los cargos de Presidente al Doctor Alejandro Carlos Chacón y a la Vicepresidencia al Doctor Germán Blanco, estoy convencido de que jugarán un papel muy importante en este cuarto año de legislatura, cuarto y último, así que, es un verdadero privilegio que esta Comisión cuente con dos grandes personajes como lo son ustedes. El Partido Liberal postula al Doctor Alejandro Carlos Chacón a la Presidencia y al Doctor Germán Blanco a la Vicepresidencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muchas gracias, Doctor Carlos Ardila, por representar a su partido. Tiene el uso de la palabra el Doctor Edwin Fabián Orduz del Partido Verde.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDWIN FABIÁN ORDUZ DÍAZ:

Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que, lástima que mi tiempo acá es cortico ahorita lo que me queda porque la verdad va a ser una escuela de debate y de aprendizaje teniendo a dos personajes como el Doctor Alejandro Carlos Chacón y al Doctor Germán Blanco, a



	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 23 de 90

quienes admiro mucho, a quienes aprendí a conocer y digamos que ustedes ya destacaron esas capacidades académicas que, sin duda, se han preparado para estar en estos cargos y para estar en estos escenarios y representar bien a sus territorios y estoy seguro de que representarán muy bien a Colombia en esta Comisión, créame que de usted, Doctor Alejandro, en los debates que pude estar, ese debate que usted hizo frente al tema del abuso de las empresas de energía eléctrica en el país con los usuarios, yo creo que es un debate que muestra que usted tiene el sentimiento de ayudar a su gente, de ayudar a la comunidad, de realmente resolver los problemas que tienen esos ciudadanos de a pie, los ciudadanos que necesitan una voz acá en el Congreso y usted ha sido esa voz y créame de mi admiración y por eso como Partido Verde quiero postularlo como Presidente de esta Comisión para este periodo legislativo y la verdad es que desde donde esté a través de los medios y las plataformas virtuales, pues, estaré aprendiendo de ustedes y los estaré siguiendo, créanme que me va a dar mucha alegría poder compartir estos días que me quedan acá en la Comisión, teniéndolo a usted como Presidente y desde luego al Vicepresidente, mi Presidente Germán Blanco y próximo Vicepresidente de esta Comisión y admiración total, creo que desde la Oposición en la Cámara de Representantes siempre nos sentimos en igual de condiciones, yo creo que el éxito de su trabajo en este periodo legislativo que acaba de pasar fue haber sido imparcial, haber sido objetivo y hacer las cosas bien, yo creo que eso es el talante de las personas que debemos ser demócratas y defender la democracia como un principio fundamental para construir una sociedad justa y equitativa de nuestro país, yo creo que eso lo aprendí de usted, me sentí acogido y de verdad que me siento orgulloso hoy de poder decir que puedo respaldarlo, de poder votar por usted para la Vicepresidencia de esta Comisión, Doctor Germán Blanco.

Muchísimas gracias, no me extiendo más porque los compañeros ya han dicho lo demás, solamente me queda agradecerles por ser esos grandes hombres que representan a nuestro país y a nuestro Congreso. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Gracias, Doctor Ordúz, Partido Verde. Para culminar las postulaciones, el Partido Centro Democrático con el Doctor Gustavo Londoño.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA:

Gracias, Presidente.

Me tocó en nombre del Partido Centro Democrático tener el honor de postular dos grandes personajes, Alejandro Chacón y al Presidente, gran Presidente que acaba de salir de la Cámara de Representantes, Doctor Blanco, yo me había hecho ya suficiente ilustración de los grandes honores de sus carreras políticas, la Comisión



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 01		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 24 de 90

Segunda va a sobresalir este año por encima de todas las comisiones con la Presidencia del Doctor Chacón y el Doctor Blanco en la Vicepresidencia, el Partido Centro Democrático los apoya 100% y vamos a hacer una gran legislatura. Muchas gracias, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Gracias, Doctor Gustavo, es cierto el Partido Centro Democrático se verá muy bien representado con esta Mesa Directiva, muchas gracias.

Vamos a elegir, apreciada Secretaria, como escrutadores a la Doctora Astrid Sánchez para seguir esa buena costumbre que esta Cámara de Representantes está haciendo y este Congreso con las mujeres que también nos representan en el Congreso de la República y también vamos a poner al Doctor Edwin Orduz y al Doctor Anatolio.

Secretaria, por favor, llamado a lista para que cada uno de los representantes vayan a votar. Que la mesa empiece con los escrutadores.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Van a iniciar la votación los señores escrutadores, Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, por favor, deposite su voto para Presidencia y vicepresidencia Doctor anatolio, por favor, Presidencia y Vicepresidencia. Se hace el llamado a lista para que cada Congresista deposite su voto en urna.

Listo, Presidente, ya estuvieron los votos, todos los representantes han depositado sus votos en las urnas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Gracias, Secretaria. Entonces se cierra la votación y damos, por favor, el tiempo necesario a la Comisión Escrutadora para revisar la votación.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ESCRUTADORA, DOCTORA ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:

Señor Presidente, los escrutadores contamos 16 votos a la Presidencia de la Comisión Segunda para Alejandro Carlos Chacón Camargo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muy bien. Doctor Edwin Fabián.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 25 de 90	

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDWIN FABIÁN ORDUZ DÍAZ:

Señor Presidente, para la Vicepresidencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, Legislatura 2021 - 2022 hay 16 votos por el Doctor Germán Alcides Blanco Álvarez.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Excelente. Muchísimas a los escrutadores.

También quiero en este momento, antes del juramento a la Presidencial de nuestro Presidente Alejandro Carlos Chacón, agradecer a la Subsecretaría, la Doctora Susana Arias que se encuentra aun recuperándose y quién ha hecho una gran labor en esta Comisión, igual que a todo el equipo de la Comisión.

Doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, invocando la protección de Dios, ¿Jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, sostener y defender la Constitución y las leyes?

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Sí, juro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Sí así lo hiciere, que Dios, la corporación y la Patria os lo premien, si no, que Él y ellas os lo demanden.

Queda usted, Representante Alejandro Carlos Chacón, legalmente posesionado como Presidente de esta Comisión para el período legislativo 2021 – 2022. Felicitaciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Querido compañero Representante, Doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, invocando la protección de Dios, ¿Jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, sostener y defender la Constitución y las leyes de nuestra Patria?

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

Sí, juro.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 26 de 90

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Si lo hiciera, que Dios, la corporación y la Patria os lo premien, si no, que Él y ellas os lo demanden.

Queda, Doctor Blanco, querido compañero Representante, legalmente posesionado como Vicepresidente de esta Comisión para el período legislativo 2021 – 2022.

Es una honra para mí ser compañero suyo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Quiero, antes de continuar con el Orden del Día, primero sentirme muy orgulloso, Doctor Blanco, de ser su compañero, ni usted ni yo, teníamos en nuestra mente, ni creíamos, ni pensábamos, yo creo que tampoco pretendíamos ser Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda, circunstancias de la política y quiero recordar especial calurosamente a nuestro compañero Nevardo Eneiro Rincón, él iba a ser el Presidente por el Partido Liberal, honorables compañeros, el Doctor Blanco iba a ser su compañero, pero las cosas de la política, decisiones judiciales que respetamos como corresponde, dieron la oportunidad a que hoy con mucho orgullo y mucho respeto, me da la posibilidad de ostentar la Presidencia de la Comisión Segunda, además, en vista de que mi compañero inteligente, juicioso, gran trabajador, se fue como Vicepresidente de nuestra corporación, de toda la Cámara de Representantes, el Doctor Carlos Ardila, gran Representante Liberal. Doctor Juan David, me honra mucho continuar después de su señoría, su Presidencia, a mi querido compañero y también maestro de tantos años, compañero pero, además, un hombre tan cordial, tan decente, tan respetuoso que ostentó con anterioridad a la Vicepresidencia del Doctor Blanco en esta Comisión Segunda, espero nos pueda acompañar y asesorar cuando recomendemos con su capacidad y generosa recomendación a cuando podamos cometer errores, usted es un maestro para nosotros y nos enorgullece también en esta Mesa Directiva reemplazar a su señoría también, Doctor Jaime Armando Yepes. Olga, nos vamos a llevar bien, yo soy difícil, pero usted también, es una gran trabajadora, hay que aprenderle la disciplina, la autoridad y el orden al Doctor Blanco, pero cada uno en sus presidencias tiene un estilo, todos en su estilo creemos lo han hecho muy bien, esta Presidencia va a tener una particularidad, yo no soy del Gobierno, yo soy independiente y eso indudable y especialmente dará la condición para que esta Presidencia, por lo menos, no corra en casos muy particulares ni le dé prioridad a proyectos del Gobierno por encima de los proyectos de mis compañeros congresistas. Yo soy Congresista y me han conocido durante ya casi faltará este período para cumplir 12 años y siempre he sido un gran defensor de la autonomía y la independencia del Congreso y siempre me ha molestado no solo desde que llegué a esta Comisión sino desde antes de estar aquí, Doctor Blanco, que fuimos



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 27 de 90	

compañeros de la Comisión Tercera, que se considere la cenicienta de las comisiones constitucionales la Comisión Segunda, una Comisión Segunda que maneja la defensa nacional, casi nada, lo que está intrínseco en el ciudadano, la seguridad de este país y se considere esta Comisión la cenicienta y en muchas ocasiones por comportamientos nuestros como congresistas, eso no encontrarán en esta Mesa Directiva y habrá una exigencia absoluta en el trabajo que cada uno de ustedes vaya a tener para cumplir este último año una mejor labor y que, con respeto, por supuesto y colaboración armónica, podamos dejar de ser la cenicienta del Congreso de la República.

Vienen álgidos temas en este país, la seguridad y el orden están desquebrajados y esta es la Comisión de la seguridad, de la Fuerza Pública, de los tratados públicos, de la carrera diplomática y consular, del comercio exterior, de la política portuaria, del servicio militar, del libre comercio, de las relaciones internacionales, de las relaciones parlamentarias, de la Supranacionales, de la frontera, de la migración, de tantas cosas que a veces aquí no tomamos en cuenta y seguramente por eso considera el país y muchas de las personas que hacemos parte del Congreso, que esta Comisión no tiene la trascendencia nacional que requiere, tres ministerios son quienes deben velar porque sus asuntos de Congreso, de leyes se tramiten por esta Comisión, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Defensa y la Cancillería, llevamos años, Doctor Blanco, precisamente en todos estos inconvenientes con grandes dificultades en el país precisamente en esos temas, con la migración venezolana que también trató y luchó y esta Comisión ha tratado de sacar adelante con proyectos que ha liderado nuestro expresidente de la Comisión, el Doctor Juan David, que, además, debemos continuar, pero también con problemas que se han generado precisamente por esa condición de migración venezolana que son temas que debe tratar esta Comisión.

Hay algo que está intrínseco en los ciudadanos y les voy a contar por qué a mí me encantó cuando vine aquí, no solo por mi condición de Presidente, Doctor Blanco y compañeros, cuando se crean los estados, se crean por la anarquía y especialmente los ciudadanos entregan dos cosas, entregan parte de sus patrimonios para conformar ese Estado y permanentemente lo pagan, que llaman impuestos, entregan sus recursos y entregan parte de sus libertades para que sean administradas por un Estado ofreciéndoles especialmente algo que queremos todos y es nuestra seguridad y a esta Comisión le hace falta que tome mucho más temas de esos y que nosotros, cada uno, lo hagamos.

Yo quiero decirles que con el Doctor Blanco, por supuesto, siempre tratando de concertar los temas como corresponde y con ustedes, yo creería que unos días lo dedicamos a legislar, pero obligatoriamente, vamos a imponer la obligación de generar semanalmente debates de control político y aquí tenemos un listado de debates que ya están autorizados por la Comisión, que no se han hecho, los vamos



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 28 de 90	

a llamar y le vamos a preguntar si ya los tienen preparados para de inmediato ponerlo en la agenda semanal, aquel compañero que esté por determinar debates del Orden Nacional, hay que traerlos a esta Comisión. Temas como hoy que debieran acompañarnos hasta los señores ministros por respeto a la Comisión en una instalación de la Mesa Directiva, cuando se instala el Congreso en la Plenaria ¿Quién viene? El Presidente a instalar el Congreso, debieran estar aquí los señores ministros instalando la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, la que le corresponde precisamente la labor de esos ministerios y como siempre, ausentes, eso no lo puede permitir el Congreso de la República, debemos imponer el respeto que nos merecemos y, por supuesto, a ellos también el respeto que le corresponde en la medida que sepan la condición que tenemos nosotros de congresistas y nuestro trabajo.

Sé que muchos del Gobierno y estas dependencias se preocupan por nuestra llegada, que no se preocupen en la medida que respeten la Comisión y a los congresistas de la Comisión Segunda, siempre tendrán un Presidente que los respetará en el ejercicio de su actividad ministerial, pero tendrán que venir a responderle al país como corresponde y al ciudadano de sus labores, sus compromisos y lo que a ellos como les corresponde de ministros, deben rendirle cuentas al País y al Congreso de la República.

Presidente Blanco, hoy mi querido compañero Vicepresidente, estaré seguramente mucho adelante de esta Presidencia y usted presidiendo seguramente porque espero hacer muchos debates, queremos poder ir a las regiones, a usted que también le gusta lo mismo y a los compañeros, si vamos a visitar, si se vuelven a ocasionar los momentos críticos de este País, yo creo que la Comisión también debe ser un paladín en tratar de resolver y concertar los problemas porque ésta precisamente es la Comisión de la seguridad y tratar de estar para concertar con el ciudadano.

Van a llegar proyectos importantes, ya sabemos y llegaron mal llegados, además, a través de enlaces, a través de chats, con muy poco respeto por la Comisión, cuando si un ministro tiene unos proyectos que consideran de vital importancia para el País, lo normal es que haga una reunión precisamente en la Comisión antes de hacerlos llegar por la puerta de atrás, esa falta de respeto no se la voy a permitir a ningún ministro, por lo menos mientras yo sea Presidente, y los haré respetar, como corresponde, a cada uno de ustedes, concertaremos los ponentes con el Doctor Blanco y con ustedes en los proyectos de vital importancia y no pasarán, espero, con la agilidad que están acostumbrados en esta Comisión, cómo han pasado tantas y tantas cosas que ha lamentado uno como tratados de libre comercio en el que considero, incluido yo, que fui engañado porque afectaron la industria nacional y el empleo, quiero que esta Comisión dé esas luchas para recuperar la industria nacional y empleo que nos corresponden también a nosotros.



	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 29 de 90	

Que inicie nuestro compañero que le dije con el debate de agricultura, Edwin Fabián antes de irse, arranquemos con el gran debate de agricultura, no es para cuestionar la labor o no del Gobierno, es para saber qué está pasando con la agricultura de este país, estamos perdiendo empleo, estamos perdiendo nuestra economía y nuestra propia condición alimentaria, ya se empezaron a presentar los problemas de la leche en polvo, ya se empezaron a presentar los problemas con todos los bienes importados agropecuarios y esta Comisión tiene que abordarlos para, sí corresponde, empezar a pedirle al Gobierno que tenga las protecciones arancelarias y a la Ministra de Comercio que le corresponden para no dejar que se afecte más el agro, la economía y la industria nacional y eso no es Liberal, eso no es de Izquierda, eso no es de Conservador, eso es una esencia principal de los partidos, nos hemos vuelto a la costumbre como si aquí los señores de la Izquierda son los dueños de las necesidades y de la solución de los problemas de los pobres y de los más necesitados del País, falso, eso es lo que buscan esencialmente todos los partidos, Doctor Blanco, conservadores, liberales, de Cambio Radical, simplemente tenemos caminos distintos para la superación de la pobreza, pensamientos distintos de cómo hacer eso, pero eso no es de la Izquierda, eso debe ser la esencia propia de la actividad política, lo mismo la seguridad, eso no es de un partido, eso no es cierto, eso es propio de la obligación que tenemos como políticos nosotros de velar porque el ciudadano espera que en el ejercicio la política de los partidos velen también por la seguridad de los ciudadanos, eso no es de un solo partido, eso es de todos los partidos.

Compañeros, encuentran un amigo solidario, quiero que no seamos muchos partidos que representamos en esta Comisión, que seamos un solo cuerpo, que seamos todos amigos por el beneficio del país, que nos encuentre este Gobierno y los ciudadanos unidos, sólidos en que la posición ojalá casi siempre sea de unidad para poder asumir los roles que nos corresponden a cada uno, solidaridad entre nosotros siempre, en los debates y frente a las necesidades propias de nuestras regiones, yo creo que eso nos corresponde, Doctor Blanco en esta mesa mucho más después de haber pasado por la Presidencia de la Cámara, mucha más responsabilidad para nosotros frente a los compañeros de la Comisión Segunda, que nos respeten mucho más de lo que lo han hecho, especialmente a esta Comisión, yo creo que esa especialmente será o creo yo, debiera ser nuestra labor principal.

Muchas gracias a todos, muy agradecido por esta designación y a lo lejos un abrazo especial a Nevardo Eneiro, esta era tu Presidencia, no era la mía, tú eres la persona que venía para acá y no dejaremos de recordarte y recordar que esta era tu Presidencia, Nevardo Eneiro, me correspondió cómo le correspondió al Doctor Blanco, esperamos no decepcionarlo a él ni a nuestros compañeros.

Muchísimas gracias.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 01		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 30 de 90	

Doctor Blanco, nuestro querido Presidente y Vicepresidente el hombre del orden la disciplina y la autoridad

HACE USO DE LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

Le faltó a usted decir, Doctor Chacón, que vamos a citar los viernes, sábados y algunos domingos porque ya no vienen muchos días festivos, vamos a trabajar viernes, sábados y domingos también, no hay cosecha cafetera.

Lo primero, yo siento que estás dignidades hay que recibirlas con orgullo, pero también con mucha responsabilidad, cuando uno pasa por las mesas directivas, tiene que asumir el papel con toda la disciplina y con toda la responsabilidad por encima de los partidos, por encima de las ideologías. Segundo, Doctor Chacón, admiración, respeto y profunda amistad, hay un reconocimiento hacia usted muy grande desde hace muchos años, hemos compartido muchos espacios, es un honor estar acompañándolo a usted en la Mesa de esta Comisión, estoy seguro de que con su talante vendrán concertaciones, conciliaciones, consensos, acuerdos para llevar a cabo de la mejor manera la dinámica de la Comisión.

Tercero, yo, obviamente, tengo que manifestar que Comisión Segunda si hay, lo que no hay es comisiones de segunda, lamentablemente nosotros mismos mantenemos un estigma, un ideario, los congresistas de las distintas comisiones todas votan en igualdad de condiciones en las plenarias, el voto de todos es el mismo, es igual, vale la pena hacer la fórmula aritmética que permita ese reconocimiento, entonces, Doctor Chacón, nosotros en la Plenaria nos hacemos valer como miembros de las distintas comisiones en igualdad de condiciones.

Lo cuarto, obviamente, yo siento que la Pandemia modificó los estándares, esta Comisión tiene unos temas específicos, pero los temas no son exclusivos, nosotros podemos traer, como lo hicimos en Pandemia, a las comisiones debates de control político que están por fuera de los tres ministerios que usted manifestó y lo podemos hacer perfectamente, es que la condición nuestra de parlamentarios implica que también tenemos interés temático en lo que le corresponde por Ley 5ª a otra Comisión, pero nosotros no dejamos de ser representantes a la Cámara, acá hay que traer al Ministro de Agricultura, claro, en otras condiciones no tendrían por qué traerá al Ministro de Agricultura, nosotros lo hemos entendido y es producto también de la continencia universal y esos son los pros que se tienen, en la virtualidad pudimos hacer todos los debates con todos los ministros y se hizo en la Presidencia anterior, el Doctor Juan David y el Doctor Jaime nos dejan una vara alta, habrán estilos, obviamente, como en todo, absolutamente todo, pero que reine el respeto y la concertación para hacerlo propio fortaleciendo lo que ya existe y buscando innovar y obviamente el territorio es fundamental, este es un año preelectoral, ninguno puede esconderlo, todo mundo aquí tiene aspiraciones propias o ajenas,



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 31 de 90	

somos políticos y obviamente vamos a querer estar en el territorio mostrando las posiciones que tenemos de partido y personales y más que eso es la institucionalidad, esta Comisión es una Comisión de territorio y es una Comisión con la que tendríamos que estar yendo a los distintos territorios en el país, pero también en la Ciudad de Bogotá, cómo se ha hecho históricamente, yo creo que en eso nosotros no estamos inventando nada, es buscar fortalecer con unos toques propios de esta Mesa Directiva.

Termino simplemente con manifestar que hay disposición absoluta de hacer bien las cosas y un cariño profundo por todos y cada uno de los que integran esta Comisión y por los que la administran también desde la Secretaría General, la Subsecretaría y los funcionarios, eso es fundamental para que esto funcione en un año mucho más coyuntural que los anteriores.

Muchas gracias, Doctor Chacón.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Gracias a todos.

Olga, siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, lo que propongan los representantes. Tengo radicadas en mesa 4 proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA:

Olga, yo quisiera hacer una proposición verbal. Presidente, muchas gracias.

En ese orden de ideas, escuchando a los dos, yo quiero proponer a la Mesa Directiva y a los compañeros que vayamos a sesionar en el Departamento del Vichada, a la Colombia profunda, qué gran oportunidad tendríamos si con esta Comisión fuéramos a sesionar a Vichada, señor Presidente y señor Vicepresidente, con la venia de ustedes, me gustaría que fuera lo más pronto posible y tenemos mucho para mostrar, ojalá nos puedan acompañar a esa gran región tan importante.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Es importante, mi Doctor Gustavo, en lo posible, generarnos la proposición para la audiencia pública, el tema que usted quisiera tratar, trascendental para la visita de la Comisión, para poder hacer invitaciones respectivas a funcionarios, a los temas



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 32 de 90

que usted desee tratar para que nos organicemos y yo creo que todos estamos en la misma tónica de acompañarlos donde corresponda, sus señorías.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCIA:

Exacto, excelente.

Y en segunda instancia, señor Presidente y Vicepresidente escuchándolos a ustedes, deberíamos hacer una buena agenda internacional, muy importante la agenda internacional por lo que está pasando el país en este momento, estamos sufriendo, debemos demostrar lo que es la verdadera Colombia y lo que es la verdadera democracia de nuestro país, igualmente, en ese mismo orden de ideas, en mi proposición como Vichada, como futura casa agrícola del mundo, es muy conveniente la inversión extranjera. Muchas gracias, señores.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Muchas gracias, querido Gustavo.

Secretaría, por favor, las proposiciones son de control político, muy bien, le pido el favor también aparte de estas, ponerlas a consideración, pero también las que están ya aprobadas que su señoría estos días, mañana, por favor, le haga una llamada a cada compañero que tenga esa proposición para ver si ya tiene preparado su debate y de una vez se lo ponemos en el Orden del Día a la siguiente semana, le anuncio de una vez que el mío de acueducto y alcantarillado estamos listos para organizarlo y ya estamos preparados. Doctora Olga, dele lectura.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Proposición: *En nuestra condición de congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, solicitamos a esta corporación se cite a debate de control político al Ministro de Minas y Energías, Doctor Diego Mesa; al señor Director de la Agencia Nacional de Minería, Doctor Juan Miguel Durán, al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética, Doctor Cristian Rafael Jaramillo para que en el marco de sus respectivas competencias respondan el cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes. Todo lo anterior en el marco de las diferentes situaciones confusas respecto a la liquidación y pago de las regalías provenientes del contrato de concesión con la sociedad el roble, exploración y explotación S.A., EREESA, expediente en el que la actualidad de acuerdo a reporte en el Catastro Minero Colombiano (CMC), fungen como titulares la Minería el Roble, Minera el Roble S.A., Miner S.A, así como otras situaciones enmarcadas en este mismo contexto y que repercuten de manera directa sobre la población que reside en el área de influencia de dicho contrato. Se adjunta a proposición el cuestionario.*



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 33 de 90

Firma Astrid Sánchez Montes de Oca.

Proposición: Debate de control político. *En ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara me permito solicitar respetuosamente se cite a un debate de control político a la Comisión Segunda de Honorable Cámara de Representantes, este versará sobre las problemáticas actuales que sufre la industria textil en nuestro país, para el eficiente desarrollo de este cítese a los funcionarios: Ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Jimena Lombana Villalba; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo; a la Ministra de Relaciones, Marta Lucía Ramírez; al Director del DANE, Juan Daniel Oviedo Arango; al Director de la DIAN, Lisandro Manuel Junco Rivera; al Superintendente de Sociedades, Juan Pablo Liévano; al Director General del SENA, Carlos Mario Estrada. Y se adjunta cuestionario.*

Firma Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Proposición: Debate de Control Político. *En ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara me permito solicitar respetuosamente se cita un debate de control político en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes este versará sobre la situación que vive el sector agrario en el país, para el eficiente desarrollo de este, cítese a los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro; Ministro de Defensa, Diego Molano Aponte; al Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Tito José Crissien Borrero; a la Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez; al Director del DANE, Juan Daniel Oviedo Arango; a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Miriam Carolina Martínez Cárdenas; a la Presidencia de la Agencia de Desarrollo Rural, Ana Cristina Moreno Palacios; al Director General de la Agencia de Renovación del Territorio, Juan Carlos Zambrano Arciniegas; al Director General de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, Ramón Alberto Rodríguez Andrade; al Presidente del Banco Agrario, Francisco José Mejía Sendoya; al Gerente General del Instituto Colombiano de Agricultura, Deyanira Borrero León; al Presidente de Finagro, Luis Enrique Dussán. Se adjuntan cuestionarios.*

Firma Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Proposición: *En mí condición de Representante a la Cámara por Sucre y en concordancia a lo establecido al Artículo 233, 249 de la Ley 5ª, solicitó citar a debate de control político en sesiona la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a la Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco y al señor Director General del Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, Doctor Juan Esteban Gil Echevarría para que rinda informe sobre los resultados de ejecución presupuestal de acuerdo con las apropiaciones de las últimas tres*



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 34 de 90	

vigencias de estados financieros de INVIAS con corte al primer semestre del año 2021, además de los resultados de los procesos de contratación de obras de infraestructura adelantados por la entidad con ocasión de la implementación del Plan de Reactivación Económica liderado por el Gobierno Nacional, así mismo informe sobre el estado de cumplimiento de las metas y el plan de acción contemplaba en Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

Cordialmente Héctor Javier Vergara Sierra, Representante a la Cámara, Juan David Vélez, Representante a la Cámara y otras firmas.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a todas las proposiciones que han sido radicadas.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Se abre la discusión de estas proposiciones de debate de control político para que sean aprobadas por la Comisión Segunda, anuncio que va a cerrarse, ¿Aprueba la Comisión las proposiciones de los representantes? Gracias, Secretaría.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente, han sido aprobadas.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Gracias, Secretaria.

Qué pena, veo que hay unas que tienen el Ministerio de Transporte y revisando los debates que hay aprobados de compañeros, creo que hay otros allí que estaban pidiendo algo de INVIAS y Ministerio de Transporte, a ver si aceptan unirlos o si se mantienen separados, por si un compañero quiere hacerlo solo él o no, o quiere hacerlo como equipo porque eso es válido, entonces por Secretaría, por favor, para que le informe a los compañeros y los debates que ya han sido aprobados, al del Doctor Vergara veo que le falta anexar con posterioridad cuestionario, los otros ya tienen cuestionario para que queden que el cuestionario se anexará con posterioridad.

Siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente, la Doctora Astrid está pidiendo la palabra.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 35 de 90	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Doctora Astrid, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:
 Señor Presidente, muchas gracias.

Quiero aprovechar este espacio para solicitar o hacer una proposición a los compañeros de ir al Departamento de Chocó, tenemos unas visitas pendientes bien sea para una audiencia pública o bien sea para que la Comisión sesione en el Departamento de Chocó porque hay muchos temas entre ellos el tema de seguridad en el Departamento de Chocó.

Gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Doctora Sánchez Montes de Oca, ¿Esa proposición con anterioridad ya fue aprobada o no? Creo que no está, si no entonces bueno, se somete a consideración la solicitud de la Doctora Sánchez Montes de Oca de manera verbal que es válida también de la Comisión apruebe la visita de la Comisión a Chocó y Vichada también en la que el Doctor Gustavo anexará temas, me dice la Doctora Sánchez Montes de Oca que uno de los temas que quiere trabajar es de seguridad...

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:
 Tenemos varios temas, turismo, agricultura, minería con el Ministerio de Minas, entonces es muy diversa...

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Es importante entonces que le aprobemos y, por favor, nos las determine para que sea más específico.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:
 Hay unos temas específicos de seguridad que ya los hemos tratado aquí que es el tema de un distrito especial para Quibdó y los temas de seguridad diarios en Quibdó y otros municipios como Alto Baudó, Bojayá, Juradó...

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

¿Y la ciudad en la que quieren que exactamente estemos? Se deja en consideración la solicitud de audiencia pública de la Doctora Sánchez Montes de Oca.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 36 de 90

HACE USO DE LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

¿Me permite suscribirla con usted?

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:

Claro, señor Vicepresidente, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Y la Doctora Sánchez Montes de Oca, el Doctor Blanco y el Doctor Gustavo sobre la visita al Departamento de Chocó también suscritos por el Doctor Juan David Vélez y otros miembros de la Comisión con el Doctor Gustavo, se deja en consideración, se cierra la discusión, ¿Aprueba la Comisión Segunda esas audiencias?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente, han sido aprobadas.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Doctor Mauricio Parodi, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ:

Gracias, señor Presidente, sea lo primero para felicitarle a usted y al Doctor Blanco por la elección como directivos de esta importante Célula Legislativa y tenemos plena confianza desde nuestro Partido Cambio Radical en que con la sabiduría, experiencia y compromiso que ustedes tienen, sabrán liderar todos los temas tan importantes para el país que por acá tratan, al igual que reconocer el trabajo de la Mesa Directiva anterior en cabeza de Juan David Vélez, Jaime Armando y Olga como Secretaria y todo su equipo de colaboradores.

Señor Presidente, yo quiero que usted nos ayude con un tema importante y es que el tema de la vacunación en Colombia ha venido avanzando de manera muy importante, ya los mayores de 35 años hemos podido tener acceso a estas vacunas, incluso, se está hablando de que no hay necesidad de que estén en el portal de Mi Vacuna los diferentes ciudadanos de estos grupos de edad, pero todavía falta un número muy importante de personas menores de 35 años que no han podido acceder a las vacunas y yo quisiera que usted y el Doctor Blanco que han tenido experiencia, además, en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, pidieran a la Mesa Directiva actual y a la Dirección Administrativa que verificaran cuáles compañeros de trabajo de las comisiones que son menores de 35 años, de servicios de vigilancia, de apoyo, de servicios de aseo porque ayer tuve oportunidad de preguntarle algunas personas de aseo menores de 35 y todavía no han sido



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 37 de 90

vacunadas, el riesgo de esta enfermedad sobra decirlo, es muy alto y yo creo que ahora que estamos volviendo la presencialidad a cumplir con nuestras obligaciones, es importante proteger a todo el personal que está alrededor de nosotros y evitar que podamos tener más casos fatales, le agradezco, señor Presidente y al señor Vicepresidente que, por intermedio de la dignidad que hoy ostentan, se hable en la Dirección Administrativa y de la Presidencia de la Cámara para mirar cómo avanzamos en este importante asunto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Señora Secretaria, entonces de acuerdo a la solicitud del Doctor Mauricio Parodi, por favor, a través suyo se le hagan las consultas a la Dirección Administrativa de lo solicitado por el Doctor Parodi, el Doctor Blanco tiene otra proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

A mí me parece importante, Doctor Chacón y compañeros, en la medida en que esta Comisión se va a desplazar a los territorios, en Antioquia hay una subregión que es el Bajo Cauca Antioqueño con una problemática muy grande de orden público y de seguridad, yo voy a querer entonces presentar esa proposición de manera verbal y hacer la física también como la estoy haciendo acá, para que en fecha que se establezca, podamos ir hasta el Municipio de Caucasia, es la capital del Bajo Cauca Antioqueño, que reúne 6 grandes municipios y que están limítrofes con el Departamento de Córdoba citando allí también las autoridades de policía autoridades militares y autoridades civiles que tengan que ver con los temas de seguridad y orden público.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Se abre la discusión ante la solicitud de audiencia del Doctor Blanco que ha manifestado del Bajo Cauca Antioqueño, en Caucasia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿Aprueba la Comisión Segunda esa audiencia?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Ha sido aprobada

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Perfecto. ¿Alguna otra?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 38 de 90	

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, acaba de llegar una proposición radicada por el Representante Carreño.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Sí, señora, por favor, dele lectura.

Vamos a tratar de ponerles en el transcurso de esta semana a la otra de una vez ponerle fechas a todo para ir avanzando, y la otra semana tenemos una reunión con los honorables representantes para coordinar los días en donde haremos visitas, qué días vamos a hacer trabajo legislativo, qué día vamos a hacer control políticos obligatorios, esperamos que ninguno de ustedes se quede sin hacer debate de control político, ahí tengo radicado uno de agricultura que me encantaría, Doctor Atilano, que usted estuviera con nuestro compañero Edwin Fabián, que son expertos en temas de agricultura y se metan a uno que ya tengo aquí radicado o si quieren anexarle más, ya tiene como 100 preguntas ahí, pero pueden anexarle más, doctora Olga.

Secretaria, ¿Ya llegó la proposición?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Sí, Presidente

Proposición: *Respaldando las diferentes iniciativas que se han venido adelantando en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sobre la descentralización del ejercicio legislativo en los temas que competen a esta corporación, me permito proponer llevar a cabouna sesión formal de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en el Departamento Arauca con el fin de realizar un conversatorio presencial con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo y Ministro de Defensa, lo anterior para discutir, escuchar a la comunidad y a las entidades gubernamentales sobre proyectos comerciales y económicos que puedan ser prósperos para la comunidad así como también problemas de seguridad que pueden estar presentándose dentro del territorio, dejo a consideración de la Mesa Directiva sobre la fecha que mejor convenga a la Comisión, no obstante, proponemos que pueda llevarse a cabo en el mes de noviembre. Se anexa cuestionario.*

Firman los representantes José Vicente Carreño y Juan David Vélez, o sea que en este momento vamos a aprobar la proposición del Representante Blanco y la del Doctor Carreño, Presidente.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 39 de 90

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Se abre la discusión de las dos proposiciones presentadas y ya leídas, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿La Comisión Segunda aprueba estas dos proposiciones?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Han sido aprobadas las dos proposiciones, señor Presidente y dejo constancia de que al de agricultura suyo se incluyeron el Doctor Edwin Fabián Ordúz, el Doctor Atilano y el Doctor Gustavo Londoño, todos Representantes a la Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Prefecto, señora Secretaria.

No muchos en cada debate porque terminan siendo debates no fructíferos, igual en los demás, siempre sean dos, tres, máximo cuatro para que los debates de control político se vuelvan mucho más álgidos y candentes como deben ser.

Doctora Olga, por favor, siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Le damos fin a la sesión del día de hoy y citamos a través de la Secretaría para coordinar con cada uno de ustedes, representantes, precisamente la agenda a realizar la próxima semana, tanto hora como día se hará a través de la Secretaría de la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Terminamos a las 12:00 M. Muchísimas gracias, un honor para ustedes y un honor para nosotros ser parte de este Congreso y de la Comisión Segunda.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 21 DE JULIO DE 2021
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO RESPECTO A EXPEDIENTE 9319 POR LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 40 de 90

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SECTOR AGRARIO POR EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS ACTUALES QUE SUFRE LA INDUSTRIA TEXTIL EN NUESTRO PAÍS
- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INVIAS POR EL H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA Y JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE SEGURIDAD LOCAL Y REGIONAL EN CAUCASIA POR EL H.R. GÉRMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
- PROPOSICIÓN PARA UN CONVERSATORIO CON EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA SOBRE PROYECTOS COMERCIALES Y ECONÓMICOS QUE SEA PRÓSPEROS PARA ARAUCA POR EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO.
- ORDEN DEL DÍA DEL 21 DE JULIO DE 2021:



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"
Legislatura 2021-2022
Periodo Legislativo del 20 de Julio de 2021 al 16 de Diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 21 de Julio de 2021
9:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II
POSTULACIÓN, ELECCION Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(LEGISLATURA 2021-2022)

III
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JUAN DAVID VÉLEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 01		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 41 de 90

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-G.3-F01
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: I		PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.002 .2021

Fecha: julio 22 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envío de excusas sesión miércoles 21 de julio de 2021.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	2

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miercoles 21 julio de 2021.

Cordial saludo,


OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Tahys Vanegas.
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 01		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 42 de 90

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-G.3-F01
	Nota interna		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: I		PÁGINA	2 de 2

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL) DÍA VIERNES 21 JULIO DE 2021			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARREÑO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X	
ORDUZ DIAZ	EDWIN FABIAN	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	
CONTINUACION OFICIO No. 002			

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext:



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 01		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 43 de 90

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO RESPECTO A EXPEDIENTE 9319 POR LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

Bogotá D.C. 29 de junio de 2021.

Doctor
JUAN DAVID VELEZ
Presidente Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Janeth

Fecha: 30-06-21 Hora: 8:30 AM

Radicado: 924

Asunto: Proposición debate de control político respecto a expediente 9319 – Contrato de Concesión con la Sociedad EL ROBLE, exploración y explotación S. A., EREESA, expediente que en la actualidad de acuerdo a reporte en el Catastro Minero Colombiano (CMC), fungen como titulares MINERA EL ROBLE S.A. - MINERA EL ROBLE S.A - MINER S.A.

Cordial saludo,

En nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en la Ley 5 de 1992, solicitamos a esta corporación se cite a debate de control político al Señor Ministro de Minas y Energía Dr. Diego Mesa, al Señor director de la Agencia Nacional de Minería ANM Dr. Juan Miguel Durán, y al Señor director de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME Dr. Christian Rafael Jaramillo, para que en el marco de sus respectivas competencias responda el cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes. Todo lo anterior en el marco de diferentes situaciones confusas respecto a la liquidación y pagos de regalías provenientes del Contrato de Concesión con la Sociedad EL ROBLE, exploración y explotación S. A., EREESA, expediente que en la actualidad de acuerdo a reporte en el Catastro Minero Colombiano (CMC), fungen como titulares MINERA EL ROBLE S.A. - MINERA EL ROBLE S.A - MINER S.A, así como otras situaciones enmarcadas en el este mismo contexto y que repercuten de manera directa sobre la población que reside en el área de influencia de dicho contrato.

Adjunto a esta proposición se encuentra el cuestionario correspondiente a la citación.

Cordialmente,

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria General

21 JUL 2021

Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta Cámara de Representantes
Departamento del Chocó

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-48 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 01		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 44 de 90



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

CUESTIONARIO

Este cuestionario se refiere al no pago de Regalías por la explotación de Cobre y diferencias en los registros de producción de Oro divulgados en la página web de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y de la empresa Atico Mining Corporation.

Dentro del expediente 9319, el 24 de junio de 1987 el Ministerio de Minas y Energía, suscribió Contrato de Concesión con la Sociedad EL ROBLE, exploración y explotación S. A., EREESA, expediente que en la actualidad de acuerdo a reporte en el Catastro Minero Colombiano (CMC), fungen como titulares MINERA EL ROBLE S.A. - MINERA EL ROBLE S.A - MINER S.A. y fue inscrito en el registro minero nacional el 20 de marzo de 1990, con una duración total de 31 años. Al respecto:

1. ¿En qué fecha culmina el contrato de Concesión?
2. ¿La empresa MINERA EL ROBLE S.A. - MINER S.A. solicitó la prórroga de este contrato?, si la respuesta es positiva, ¿por cuantos años fue otorgada la prórroga?
3. El 23 de febrero de 2018 se solicitó la adición de Minerales de Materiales de Construcción al contrato, ¿como modifica esta adición el contrato de Concesión inicial?
4. El objeto del Contrato de Concesión, es el aprovechamiento total de los yacimientos de Sulfuros Polimetálicos, ¿que minerales contiene estos polimetálicos, cuales son separados en el proceso de beneficio y concentración y posteriormente comercializados?
5. ¿Cuál es la producción anual de mineral en bruto en boca mina, de concentrado, de Cobre, de Oro u otros minerales sujetos a regalías reportada por Minera el Roble desde el inicio de la explotación a la fecha? (discriminar por mineral y año).
6. ¿Porque los registros de producción anual reportados en las paginas de la UPME (<https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/Informacion-estadistica-minera.aspx>) y de la empresa Atico Mining Corporation (Atico Mining - Instantánea), muestran diferencia en la producción de oro? (ver cuadro).

Año	Reporte Au (grs)	AticoTotal	Reporte UPME (Grs)	Diferencia
2004	124.813			
2005	73.745			
2006	31.439			
2007	97.053			
2008	121.659			
2009	146.182			
2010	85.760			

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 01		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 45 de 90



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

Año	Reporte Au (grs)	AticoTotal	Reporte UPME (Grs)	Diferencia
2011	64.106			
2012	75.200		62.062	13.138
2013	71.480		47.952	23.528
2014	296.665,18		587.118	-290.453
2015	341.951,88		285.576	56.376
2016	347.083,96		284.718	62.366
2017	339.743,53		102.861	236.883
2018	352.838,10		165.295	187.543
2019	325.964,68			

7. ¿Cuál de estas diferencias se refleja en los reportes de producción y ventas entregados a la autoridad minera?
8. ¿Por qué no existen registros oficiales (página web UPME) desde el año 1990 al año 2011?
9. La cláusula DECIMA NOVENA del contrato arriba citado establece: "Al vencimiento del termino de duración de este contrato los muebles e inmuebles adquiridos o construidos por el CONCESIONARIO o por quien represente sus derechos y destinados al servicio de la empresa, tales como los equipos y maquinaria de exploración y explotación de minas y beneficio de minerales, el material de laboreo, los elementos de transporte, las vías de comunicación y locomoción, pasarán al dominio del Estado a título de reversión sin pago ni indemnización de ninguna especie a cargo de la Nación. El Ministerio podrá tomar posesión inmediata de bienes y elementos.

Tomando en cuenta que no es obligatorio para el Estado prorrogar el citado contrato, ni hacerlo por treinta (30) años o por el plazo que se solicite, que si el contrato no se prorroga estos muebles e inmuebles se debe entender pasan al dominio del estado una vez culmine el contrato, que las partes pueden revisar y renegociar los términos y condiciones estipulados, ¿se ha contemplado establecer cláusulas adicionales al contrato por la no reversión que benefician a los habitantes del Municipio del Carmen de Atrato?
10. ¿Se podría considerar en la renegociación del contrato arriba citado, para su prórroga, una cláusula adicional que contemple una inversión al inicio de la prórroga de un monto equivalente al 30% de los dineros no pagados por concepto de la participación nacional, para ser invertidos estos recursos en la modernización y dotación del Colegio "Marco Fidel Suarez", la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del Carmen de Atrato e infraestructura vial urbana.
11. La Clausula DECIMA QUINTA del contrato arriba citado establece "En cumplimiento del artículo 147 del Decreto 2477 de 1986, EL CONCESIONARIO deberá contribuir al Fondo de Becas del Ministerio con una cuota anual equivalente a un salario mínimo mensual vigente con destino a la educación de los empleados de dicho Ministerio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezmc@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 46 de 90



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

¿Tiene la ANM contemplado la modificación de esta cláusula por la creación de un Fondo de Becas que beneficie a los estudiantes de los Colegios del Municipio del Carmen de Atrato – Chocó?

12. Después de 30 años de la explotación del recurso, y teniendo en cuenta que entre los pocos beneficiados se encuentran los empleados del Ministerio de Minas, ¿la ANM contempla para la prorroga una cláusula adicional para la creación de un Fondo de Becas para la educación universitaria de estudiantes de los Colegios del Municipio del Carmen de Atrato – Chocó?
13. La cláusula vigésima segunda del contrato establece "Cuando el nivel de producción anual supere las 100.000. Toneladas, la participación nacional por la explotación será equivalente al 3% del precio de venta del mineral en bruto, puesto en boca de mina o en plaza. Cualquiera fluctuación quedará sometida a las prescripciones del artículo 195 y siguientes del Decreto 2477 de 1986.

El Artículo 195 del decreto 2477/86 establece "La participación nacional por explotaciones de minerales metálicos en concesión y aporte será equivalente al 3% del precio de venta del mineral en bruto, puesto en boca de mina o en plaza, cuando el nivel de producción anual sea superior a cien mil (100.000) toneladas. **Cuando este nivel sea inferior a cien mil (100.000) toneladas no habrá lugar a dicha participación** .

La constitución estableció en el artículo 360. "La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte".

Artículo 58. Modificado por el art. 1°, Acto Legislativo 01 de 1999. "Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultare en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el **interés privado deberá ceder al interés público o social**"

La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

Varias sentencias de la Corte desde 1997 establecen "**la obligación constitucional de pagar regalías**" por la explotación de recursos no renovables (C-221 de 1997, C-987/99, 1071 de 2003 y 16542 de 2008). La Corte Constitucional, ha dicho al respecto:

"La Carta acoge la concepción de la "regalía - precio", pues la define como una "contraprestación" que se causa por la explotación de los recursos naturales no renovables de propiedad de la Nación (CP art. 360)." (Sentencia C-221 de 1997. M.P. Alejandro Martínez Caballero. Resaltado fuera del texto original).

Por ende, las regalías están representadas por aquello que el Estado recibe por conceder un derecho a explotar los recursos naturales no renovables de los cuáles es titular (CP art. 332). debido a que estos recursos existen en cantidad limitada." (Resaltado y subrayado por fuera del texto original).

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	CÓDIGO
	Período Constitucional 2018-2022	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 Primer Período	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 47 de 90



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

"Finalmente, la obligatoriedad de las regalías encuentra sentido en la característica propia de los recursos no renovables pues, como se vio, éstos existen en cantidad limitada y progresivamente se van agotando, por lo cual son un capital natural que la sociedad consume en forma inevitable. Por ello es razonable que exista una diversa regulación constitucional en materia de recursos naturales. Así, en relación con los recursos renovables, la Carta únicamente exige que se garantice su desarrollo sostenible (CP art. 80), puesto que tales bienes pueden ser explotados en forma indefinida, si son adecuadamente utilizados. En cambio el artículo 360 superior ordena que el Estado, en representación de toda la sociedad, reciba además una contraprestación por la explotación de los recursos no renovables, lo cual es lógico, pues tales bienes constituyen una riqueza que en forma lenta pero inevitable la sociedad consume." (Resaltado por fuera del texto original).

El pago de regalías es un imperativo constitucional de acuerdo con el artículo 360 de la Carta.

En virtud de su función social, a la propiedad "le es inherente una función ecológica", como lo establece el artículo 58 de la Constitución. Teniendo en cuenta que se trata de recursos no renovables, su agotamiento y demás desgaste ambiental consecuencia de su explotación, deben compensarse a la sociedad. Por otra parte, el carácter perenne de estas empresas trae una serie de consecuencias sociales, a mediano y largo plazo, que el Constituyente previó y pretendió corregir o compensar mediante la inversión social prioritaria de los recursos provenientes de las regalías. (Negrillas por fuera de texto).

Con base en lo anterior, ¿se ha cumplido lo mandado por la Constitución Política respecto a la obligatoriedad del pago de regalías desde el año 1992 provenientes de la ejecución del contrato arriba nombrado?, si la respuesta es negativa, por favor exponer los motivos por los cuales no se realizó dichos pagos de regalías provenientes de la ejecución del contrato arriba nombrado.

14. A partir del año 2014, la empresa Atico Mining Corporation, supero el límite establecido en la cláusula vigésima segunda del contrato arriba mencionado, en el artículo 195 del Decreto 2477/86 (100 mil toneladas año), para pagar la participación nacional ver cuadro.

AÑO	TONELADAS DE MINERAL BRUTO
2014	138.153
2015	174.933
2016	244.717
2017	269.033
2018	278.594
2019	231.746
2020	294.420

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	CÓDIGO
	Período Constitucional 2018-2022	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 Primer Período	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 48 de 90



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

¿La Agencia Nacional de Minería ANM en cumplimiento de las obligaciones del contrato exigió el pago de la participación nacional?, si la respuesta es negativa explique el motivo. ¿procede ante la violación de esta obligación la caducidad del contrato?

15. El artículo 132 de la Ley 1530 de 2012, establece "Quien pretenda realizar una exportación de cualquier mineral, productos o subproductos mineros, deberá acreditar previamente ante la DIAN el pago de la correspondiente regalía ante el ente designado para tal fin".

En el marco del contrato arriba nombrado, ¿realizó la empresa Atico o Minera el Roble el pago de la participación nacional ante la DIAN? ¿En qué forma acreditaba la empresa Atico o Minera el Roble el pago de la participación nacional ante la DIAN? ¿Expedía la autoridad minera alguna certificación de cumplimiento de dichos pagos?

16. En comunicado público del 21 de octubre de 2020, la empresa MINER S.A – Minera el Roble dice: "Minera El Roble cumple con las normas y con todas las obligaciones que rigen el actual contrato de concesión minera, esto incluye el pago regular de regalías por concepto de oro y plata, obligación que a la fecha se encuentran al día.

Con respecto a las regalías por cobre, Minera El Roble aclara que el contrato suscrito con el Estado hace más de 30 años, establece el pago de estas cuando la producción supera las 100.000 toneladas año, cifra que la compañía no ha alcanzado en ningún año; ya que la producción promedio anual, en años recientes, ha sido de 42.000 toneladas de concentrado de cobre con contenidos de oro y plata".

¿puede la ANM permitir que la empresa Minera el Roble (Atico) alegue que no supera la producción de 100 mil toneladas año de mineral bruto en boca mina, asimilándola a la producción de concentrado?

17. En Auto GSC-ZO 000726 de julio 29 de 2016, la Agencia Nacional de Minería dice "Existe una condición especial respecto a la situación normativa relativa a la cláusula vigésima segunda del Contrato de Concesión 9319, cuyo contenido replica el artículo 195 del Decreto 2477 de 1986, cuyos supuestos se encuentran fundamentados en la Constitución de 1886, Ley 60 de 1967 y la Ley 20 de 1969, normas todas que se encuentran derogadas aún antes de la promulgación de la Constitución Política de 1991, generando cambios en cuanto al régimen de participación del Estado en la explotación de los recursos minerales de su propiedad y los cuales deben ajustarse al nuevo régimen constitucional.

De esta forma, la existencia de diferencias en la interpretación de la cláusula vigésima segunda no puede ser óbice para la paralización en la ejecución del Contrato 9319, por lo que el camino para dirimir de fondo la vigencia de la cláusula, o la aplicación irrestricta de la Constitución Política de 1991, debe ser conforme a la interpretación del juez competente, siendo preciso adelantar las actividades correspondientes por parte de la Agencia Nacional de Minería, para tal fin.

La anterior determinación la toma esta Entidad con el fin de darle continuidad a la ejecución del contrato 9319, en aras de la eficiente administración de los recursos minerales, objetivo primordial de la Agencia Nacional de Minería, siendo claro que se deben adoptar las herramientas jurídicas que permitan establecer panorama claro para la liquidación de las regalías, sin la afectación de los derechos de los titulares mineros.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 49 de 90



Por lo tanto, y hasta que se resuelva lo relacionado con la aplicación de la cláusula en controversia se procederá a suspender los efectos los requerimientos realizados en el Auto GSC-000097 de 11 de septiembre de 2015, en cuanto hacen referencia a la liquidación y pago de las regalías correspondientes al mineral cobre, hasta tanto se adopte la decisión judicial correspondiente. Respecto de los demás requerimientos y que fueron cumplidos se procederá a realizar el correspondiente análisis técnico.

Del mismo modo, y conforme a lo expuesto en el presente auto, se procederá a suspender los efectos de la liquidación del mineral cobre realizada a los embarques 37,38 Y 39 contenidos en el oficio 20153330144281 de 3 de noviembre de 2015, de tal modo que la liquidación realizada respecto a los minerales oro y plata se mantiene vigente.

Por otra parte, se procederá a la liquidación de las regalías de los embarques posteriores únicamente respecto de los minerales oro y plata, siendo claro que dicha liquidación se torna en parcial en cuanto queda sujeta a la definición que en sede judicial se resuelva.

En consecuencia de lo anterior, y de conformidad a lo estipulado en la Resolución N0206 del 22 de marzo de 2013, se procede a:

PRIMERO. - Suspender los efectos de los requerimientos realizados en el Auto GSC-ZQ 000097 de 11 de septiembre de 2015 relativos a las regalías del mineral cobre, hasta tanto se resuelva en sede judicial lo correspondiente, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO.- Suspender los efectos de la liquidación de las regalías de cobre de los embarques número 37, 38 Y 39 contenidos en el oficio 20153330144281 de 3 de noviembre de 2015, hasta tanto se resuelva en sede judicial lo correspondiente, conforme a lo expuesto en la parte motiva".

Dicho esto, el auto de la ANM podría ser aplicado para la liquidación de regalías en los periodos en los que Minera el Roble (Atico) no supere el nivel de producción de 100 mil toneladas de mineral en bruto en boca mina y en los que se inició la vigencia de la constitución de 1991 (1992 – 2013), citado el preámbulo:

¿Por qué la ANM acepta estos argumentos para los periodos en los que la empresa supere el nivel de 100 mil toneladas de mineral bruto en boca mina si a partir de este nivel es sujeto al cobro de la participación nacional como lo establece el contrato?

En concordancia con lo anterior es preciso señalar que el Decreto 2477/86 vigente a la firma del contrato, establece en su artículo 1 definiciones:

"Mineral bruto. El extraído y que no ha sido sometido al proceso de beneficio o transformación.

Beneficio de minerales. Es el conjunto de procesos de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y similares a que se somete un mineral previo a su transformación"

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 50 de 90



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

A partir del año 2014 la empresa estaba obligada al pago de regalía por superar el nivel de producción de mineral bruto en boca mina porque al definir el decreto en cuestión de forma clara la definición de los términos no hay lugar a interpretación diferente alguna.

18. El artículo 199 del decreto 2477/86 dice "Para efectos de la liquidación de las regalías, la empresa beneficiaria rendirá al Ministerio de Minas y Energía, dentro de los primeros quince (15) días de cada mes, un informe detallado sobre los volúmenes de producción logrados en el lapso anterior, las existencias en depósito, el mineral procesado, las ventas y los precios correspondientes, acompañado de las facturas y en general, sobre todas aquellas materias que el Ministerio juzgue indispensables para liquidar las participaciones nacionales. Dicho Ministerio podrá comprobar, en todo momento, la exactitud de los datos suministrados, a costa de los interesados.

En cumplimiento de este artículo ¿cuáles son los volúmenes de producción y mineral procesado reportados del contrato arriba nombrado desde el inicio de la operación minera y hasta diciembre del año 2020?

19. ¿La Agencia Nacional de Minería ha efectuado una comparación cuidadosa de las cláusulas del contrato de concesión arriba nombrado (incluyendo sus modificaciones) con las normas que actualmente rigen el contrato de concesión minera?, si la respuesta es positiva, ¿ha determinado qué cláusulas contractuales deberían ser modificadas, adicionadas y eventualmente suprimidas en una eventual prórroga? Por favor responder de forma detallada cuáles son esas modificaciones que se deben realizar.
20. De acuerdo con el Concepto 2252 de 2015 emitido por el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil sobre la viabilidad de prorrogar un contrato, la autoridad minera "deberá partir de las siguientes premisas: a) La prórroga no es un derecho adquirido del contratista ni una obligación del Estado. b) La prórroga no procede de manera automática. c) Se deben verificar las causas reales y ciertas que motivan la extensión del plazo. d) Se deben analizar costos, riesgos, ventajas y en general pros y contras de prorrogar. e) Se debe propender por mejorar las condiciones actuales del contrato y la posición contractual del Estado dentro del mismo. f) Se pueden pactar nuevas condiciones contractuales y contraprestaciones adicionales a las ya existentes a favor del Estado".

Respecto al contrato arriba nombrado: ¿La ANM ha definido las nuevas condiciones contractuales a pactar, así como la posibilidad de establecer contraprestaciones adicionales a favor del estado, como por ejemplo una regalía incremental que considere los precios del mineral considerando su demanda y futuro del Cobre en la transición energética, o la exigencias de políticas de responsabilidad social que consideren la capacitación, el empleo y otras que benefician a la población del Municipio del Carmen de Atrato y del Departamento del Chocó?

21. El artículo 25 de la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (PND 2018-2022), dispuso que "Los contratos de concesión de minería suscritos en vigencia del Decreto 2655 de 1988 podrán prorrogarse. Para el efecto, mínimo seis (6) meses antes de vencerse el período de explotación y encontrándose a paz y salvo con todas las obligaciones derivadas del contrato, el concesionario podrá solicitar la prórroga hasta por treinta (30) años, la cual no será automática. La Autoridad Minera Nacional determinará si concede o no la prórroga, teniendo en cuenta la conveniencia de la misma para los intereses del Estado, de acuerdo con los criterios que para el

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 51 de 90</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 51 de 90
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 51 de 90							



Astrid Sánchez Montes de Oca
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Departamento del Chocó

efecto establezca dicha autoridad. Adicionalmente, podrá establecer nuevas condiciones contractuales y pactar nuevas contraprestaciones adicionales a las regalías". Respecto a lo anterior:

¿Esta norma también aplica para los contratos suscritos bajo el decreto 2477/86?

22. En solicitud realizada al INGEOMINAS como autoridad minera sobre la prórroga de un contrato, se respondió "ninguna norma obliga al Estado a prorrogar el contrato con tanta anticipación. No obstante, dicha entidad manifestó que estaría dispuesta a estudiar la viabilidad de la prórroga, siempre que: (i) se revisara y se modificara el clausulado del contrato, con el fin de acordar mayores beneficios para la Nación, y (ii) se estableciera una regalía o compensación adicional por el mayor riesgo que asumiría la Nación al otorgar la prórroga solicitada con tanta anticipación.

Teniendo en cuenta que no es obligatorio para el Estado colombiano prorrogar el citado contrato, ni hacerlo por treinta (30) años o por un plazo inferior, las partes pueden revisar y renegociar los términos y condiciones estipulados en el contrato 078-88, incluyendo las condiciones ambientales, económicas, técnicas, operativas y sociales aplicables a dicho acto jurídico, para hacerlas más favorables al Estado. En esa medida, pueden modificar la fórmula para la liquidación de las regalías y pactar contraprestaciones adicionales a las previstas en la ley y a las contenidas actualmente en el contrato".

En caso que la empresa Minera el Roble solicite o hubiese solicitado la prórroga del contrato arriba mencionado, ¿ha estudiado la ANM los términos de renegociación del contrato estableciendo mayores beneficios para el estado?, si la respuesta es si, por favor especifique los mecanismos o formas para determinar los mayores beneficios para el estado en el eventual proceso de renegociación.

23. Finalmente, con respecto al contrato arriba mencionado, ¿Puede el Municipio del Carmen de Atrato, la Gobernación del Chocó o miembros de la sociedad civil intervenir o constituirse como terceros intervinientes para garantizar que en la prórroga del contrato se incluyan cláusulas que beneficien a la comunidad, a la región y al país, de ser posible ¿cuál es el trámite o proceso a seguir para tal fin?.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. MZ SUR 201 Tel: 3904050 Ext. 3160- 3161
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Astrid.sanchezm@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 52 de 90

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SECTOR AGRARIO POR EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria General
Bogotá D.C., 9 de julio de 2021
Doctora: 2 JUL 2021



CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Maria J
Fecha: 09-07-21 Hora: 12:03 PM
Radicado: 930

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D.

Asunto: Proposición debate de control político.

Respetado secretaria:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes. Este versará sobre la situación que vive el sector agrario en el país.

Para el eficiente desarrollo de este, cítese a los siguientes funcionarios:

- Al ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro.
- Al ministro de Defensa Nacional, Diego Molano Aponte.
- Al ministro de Ciencia y Tecnología, Tito José Crissien Borrero.
- A la ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucia Ramírez.
- Al director del DANE, Juan Daniel Oviedo Arango.
- A la directora de la Agencia Nacional de Tierras, Myriam Carolina Martínez Cárdenas.
- A la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, Ana Cristina Moreno Palacios.
- Al director general de la Agencia para la Renovación del Territorio, Juan Carlos Zambrano Arciniegas.
- Al director general de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, Ramón Alberto Rodríguez Andrade.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 53 de 90



- Al presidente del Banco Agrario, Francisco José Mejía Sendoya.
- La gerente general del Instituto Colombiano de Agricultura, Deyanira Barrero León.
- Al presidente de Finagro, Luis Enrique Dussán López.

En relación con dicha citación se requiere la oportuna diligencia del funcionario para que se sirva remitir la información detallada en relación a las diferentes problemas de seguridad que se presenta en todo el territorio colombiano.

Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, dispone lo siguiente:

“SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los senadores y representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento”.

(Subrayado fuera del texto)”

Por otro lado, el artículo 259 de la Ley 5ª de 1992, dispone que:

“INCUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES. El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias (...)”

Así mismo, se relaciona el siguiente cuestionario con los diferentes asuntos a tratar:

PREGUNTAS SOBRE EL AGRO

Ministerio de Agricultura

1. Sírvase manifestar, ¿Cuántas hectáreas aptas existen para la producción agrícola?
 - 1.1. ¿Cuántas son usadas para tal actividad?
 - 1.2. ¿Cuántas son utilizadas para otro tipo de actividades? Y ¿Cuántas hectáreas con vocación agrícola no son aprovechadas para actividades agroindustriales?
2. Sírvase manifestar ¿Bajo qué criterios se distribuye el uso de la tierra para las diferentes actividades de explotación o conservación: agrícola, ganadera, agroforestal, forestal y de conservación de suelos en el territorio nacional?
 - 2.1 Discriminar por departamentos los porcentajes de distribución de la tierra según la actividad de explotación o conservación.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 54 de 90



2.2 Discriminar por departamentos los porcentajes de distribución de la tierra desde la óptica de la vocación de uso del suelo.

3. Sírvase manifestar, ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional y los entes territoriales para recuperar la productividad agrícola y/o agroindustrial del campo en las zonas donde ha sido más intenso el conflicto armado colombiano?

3.1 Discriminar los resultados de esta política

4. Sírvase manifestar, ¿Qué medidas existen para reducir la concentración de las tierras en el territorio colombiano y permitir una redistribución justa y equitativa de la misma?

5. Sírvase manifestar, ¿Qué medios utiliza el Estado para informar al sector campesino la existencia de políticas públicas que permitan el acceso y el uso de la tierra?

6. ¿Qué medios utiliza el Estado para informar al sector campesino la existencia de políticas públicas que permitan el acceso a subsidios o créditos para la productividad de la tierra?

7. Sírvase manifestar, ¿En qué medida se garantiza la participación del sector campesino para la construcción, planeación y ejecución de las políticas públicas en materia de acceso y uso de la tierra?

8. Sírvase manifestar, ¿Cuál fue el porcentaje de participación del sector campesino en las elecciones generales de 2018 y regionales de 2019?

8.1. Discriminar por departamento.

9. Sírvase manifestar, ¿Qué tipo de créditos o subsidios existen para los campesinos que habitan en los municipios PDET?

9.1. ¿Cuáles han sido los efectos positivos y/o negativos de estos, en los campesinos que habitan los municipios PDET?

9.2. Sírvase manifestar, ¿Cuántos campesinos tienen conocimiento de estos planes de desarrollo territorial?

10. Sírvase manifestar, ¿Cuántos campesinos y sus núcleos familiares tienen acceso a los servicios de salud y educación primaria, secundaria y superior en el territorio nacional?

10.1 Discriminar por departamento y por cada uno de los servicios mencionados.

11. Sírvase manifestar, ¿Qué medidas han adoptado la Nación, los departamentos y los municipios para reducir la pobreza en las zonas rurales?

11.1 ¿Cuál ha sido el efectivo positivo y/o negativo de estas medidas?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 55 de 90



- 11.2 Discriminar los resultados por año desde el 2015 a la fecha.
12. Sírvase manifestar, ¿Qué políticas públicas existen para la mujer campesina? y ¿Cuáles han sido los resultados de estas políticas?
13. Sírvase manifestar, ¿Qué alivios financieros se crearon para los campesinos durante la pandemia?
- 13.1. ¿Cuántos campesinos tuvieron un acceso real y efectivo a estos alivios financieros?
- 13.2. ¿Cuántos campesinos no pudieron acceder a estos beneficios?
- 13.3. ¿Cuántas solicitudes en este sentido fueron presentadas, cuántas fueron aprobadas y cuántas fueron rechazadas?
14. Sírvase manifestar, ¿Cuántos procesos ejecutivos se han interpuesto durante la pandemia contra los campesinos por no cumplir sus obligaciones crediticias?
- 14.1 Discriminar por departamento.
- 14.2 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
15. Sírvase manifestar, ¿Cuántos campesinos y sus núcleos familiares dentro del territorio nacional tienen acceso a agua potable para su consumo y subsistencia?
- 15.1 Discriminar por departamento.
16. Sírvase manifestar, ¿Cómo es la distribución de subsidios para la economía campesina?
- 16.1. ¿Cuántos subsidios reciben cada uno de los sectores que conforman el sector agropecuario, agroforestal, forestal y conservación de suelo?
- 16.2. ¿Cuántos subsidios reciben los sectores de la palma aceitera y caña de azúcar?
- 16.3. ¿Cuántos subsidios recibe el sector ganadero en el país?
17. Sírvase informar ¿Cuáles son y a cuánto ascienden los subsidios y/o ayudas económicas que brinda el Gobierno al sector agropecuario?
- 17.1. Discriminar desde 2010 a la fecha.
- 17.2. Sírvase discriminar por departamento la entrega de los subsidios y/o ayudas económicas.
- 17.3. Sírvase informar, ¿Cuáles son las 30 personas jurídicas y/o naturales a las que les han entregado mayor cantidad de recursos económicos provenientes de dichos subsidios? Discriminar la información por porcentaje de acceso del que se beneficia cada persona jurídica y/o natural.
18. Sírvase informar ¿Cuáles son y a cuánto ascienden los créditos financieros que brinda el Gobierno al sector agropecuario?
- 18.1. Discriminar desde 2010 a la fecha.
- 18.2. Sírvase discriminar por departamento la entrega de los créditos financieros.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 56 de 90



18.3. Sírvase informar las 30 personas jurídicas y/o naturales a las que les han entregado mayor cantidad de recursos económicos provenientes de dichos subsidios. Discriminar la información por porcentaje de acceso del que se beneficia cada persona jurídica y/o natural.

19. ¿Cuáles son las entidades del Estado encargadas de la formulación de la política de crédito para el sector agropecuario?

19.1. Explicar sus funciones.

20. Informar ¿Cuáles son las políticas públicas para fomentar el acceso al crédito agropecuario?

20.1. Explicar ¿Cómo funcionan? Y ¿Cómo es su implementación?

20.2. Informar sus resultados desde el 2010 a la fecha.

21. Informar ¿Cuáles son las políticas públicas para fomentar el crecimiento de la industria agropecuaria?

21.1. Explicar ¿cómo funcionan? Y ¿Cómo es su implementación?

21.2. Informar sus resultados desde el 2010 a la fecha.

22. Sírvase informar ¿Cuáles son las entidades públicas, privadas y mixtas que intervienen en la financiación del sector agropecuario?

22.1. Informar ¿Cuál es el papel que ejercen estas entidades?

23. Sírvase informar, ¿Cuál es la procedencia de los recursos económicos con los cuales se financian las políticas públicas agropecuarias?

24. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los montos económicos invertidos en las políticas públicas para el sector agropecuario de forma anual desde el 2010 a la fecha?

24.1. Indicar los programas en los que fueron invertidos con los montos respectivos.

24.2. Discriminar la información por departamentos.

25. Sírvase explicar, ¿Qué son las inversiones forzosas de los establecimientos de crédito en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA)?

25.1. Explicar ¿Cómo funcionan?

25.2. Informar los montos económicos que estos títulos han manejado desde el 2010 a la fecha.

25.3. Discriminar por tipo de productor agropecuario: pequeño, mediano y grande el acceso o número de créditos otorgados de este tipo de servicio financiero.

25.4. Discriminar la información por departamento.

26. Sírvase explicar, ¿Qué son los créditos redescontados de Finagro?

26.1. Explicar ¿Cómo funcionan?

26.2. Informar los montos económicos que manejan.

26.3. Discriminar por tipo de productor agropecuario: pequeño, mediano y grande el acceso o número de créditos otorgados de este tipo de servicio financiero.

26.4. Discriminar la información por departamento.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 57 de 90



27. Sírvase explicar, ¿Qué son los créditos sustitutos para el agro?
- 27.1. Explicar ¿Cómo funcionan?
 - 27.2. Informar los montos económicos que maneja
 - 27.3. Discriminar por tipo de productor agropecuario: pequeño, mediano y grande el acceso o número de créditos otorgados de este tipo de servicio financiero.
 - 27.4. Discriminar la información por departamento.
28. Sírvase explicar ¿Qué son los créditos agropecuarios de Finagro?
- 28.1. Explicar ¿Cómo funcionan?
 - 28.2. Informar los montos económicos que maneja
 - 28.3. Discriminar por tipo de productor agropecuario: pequeño, mediano y grande el acceso o número de créditos otorgados de este tipo de servicio financiero.
 - 28.4. Discriminar la información por departamento.
29. Sírvase informar ¿Qué es el Fondo Agropecuario de Garantías?
- 29.1. ¿Qué funciones tiene el Fondo Agropecuario de Garantías?
 - 29.2. ¿Qué programas y planes maneja?
 - 29.3. ¿Cuáles han sido los resultados y logros alcanzados de dicho fondo?
 - 29.4. ¿Cuántos recursos económicos maneja al año?
 - 29.5. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha y por departamento.
 - 29.6. Entregar el estado contable de resultados de los últimos 10 años.
30. Sírvase Informar, ¿Cuántas solicitudes de crédito para financiar proyectos agropecuarios se han presentado?
- 30.1. De estas solicitudes ¿Cuántas han sido aprobadas y cuántas negadas?
 - 30.2. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
 - 30.3. Informar los criterios para aprobar y/o negar las solicitudes de créditos destinados al agro.
 - 30.4. Discriminar el número de créditos otorgados y negados por tipo de productor: pequeño, mediano y grande.
31. Explicar ¿Por qué el Banco Agrario no participa en la colocación forzosa de los TDA por parte de Finagro?
32. Informar ¿Cuántas solicitudes de crédito para financiar pequeños productores (TDA clase A) se han presentado desde 2010 a la fecha?
- 32.1. De estos ¿Cuántos han sido aprobados y cuántos han sido negados?
 - 32.2. Informar los montos económicos de los créditos concedidos.
 - 32.3. Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha y por Departamentos.
33. Informar ¿Cuántas solicitudes de crédito para financiar productores medianos y grandes (TDA clase B) se han presentado desde 2010 a la fecha?
- 33.1. De estos ¿Cuántos han sido aprobados y cuántos han sido negados?
 - 33.2. Informar los montos económicos de los créditos concedidos.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 58 de 90



- 33.4. Discriminar la información por años desde el 2010 y por Departamentos.
34. Sírvase explicar ¿Cuáles son las diferencias entre los créditos y otros productos financieros otorgados para el sector agropecuario con los otorgados a los otros sectores de la economía real o productiva?
35. Sírvase explicar ¿Qué funciones y objetivos tiene el programa Incentivo a la transformación productiva sostenible?
- 35.1. ¿Qué programas y planes maneja?
- 35.2. ¿Cuáles han sido los resultados y logros alcanzados?
- 35.3. ¿Cuántos recursos económicos maneja?
- 35.4. Entregar el estado contable de resultados de los últimos 10 años.
- 35.5. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha y por departamento.
36. Sírvase explicar ¿Qué funciones y objetivos tiene el Incentivo al Seguro Agropecuario?
- 36.1. ¿Qué programas y planes maneja?
- 36.2. ¿Cuáles han sido los resultados y logros alcanzados?
- 36.3. ¿Cuántos recursos económicos maneja?
- 36.4. Entregar el estado contable de resultados de los últimos 10 años.
- 36.5. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha y por departamento.
37. Sírvase explicar ¿Qué funciones y objetivos tiene el Certificado de incentivo forestal?
- 37.1. ¿Qué programas y planes maneja?
- 37.2. ¿Cuáles han sido los resultados y logros alcanzados?
- 37.3. ¿Cuántos recursos económicos maneja?
- 37.4. Entregar el estado contable de resultados de los últimos 10 años.
- 37.5. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha y por departamento.
38. Sírvase explicar ¿Qué funciones y objetivos tiene el programa Incentivo a la capitalización rural?
- 38.1. ¿Qué programas y planes maneja?
- 38.2. ¿Cuáles han sido los resultados y logros alcanzados?
- 38.3. ¿Cuántos recursos económicos maneja?
- 38.4. Entregar el estado contable de resultados de los últimos 10 años.
- 38.5. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha y por departamento.
39. Sírvase explicar ¿Qué funciones y objetivos tiene el Fondo de microfinanzas rurales?
- 39.1. ¿Qué programas y planes maneja?
- 39.2. ¿Cuáles han sido los resultados y logros alcanzados?
- 39.3. ¿Cuántos recursos económicos maneja? (corregir)
- 39.4. entregar el estado contable de resultados de los últimos 10 años.
- 39.5. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha y por departamento.
40. ¿Existen beneficios para las víctimas inscritas en el RUV, en el acceso a créditos para el desarrollo del agro?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 59 de 90



41. Respecto al plan de reactivación económica para el sector agropecuario en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19 ¿Cuáles fueron los departamentos que obtuvieron mayores ayudas consagradas en el plan de reactivación económica?
42. Sírvase a informar ¿Cuántos productores agrícolas están en el proyecto alianzas productivas del Ministerio de Agricultura?
 - 42.1. ¿Cuáles han sido los resultados del Proyecto Alianza Productiva?
 - 42.2. Discriminar año a año desde la implementación del proyecto
43. Con respecto a la estrategia cosecha y venta a la fija ¿Cuántos productores agrícolas aplicaron a dicha estrategia?
 - 43.1. ¿A cuántos de ellos les funcionó dicha estrategia?
 - 43.2. Discriminar año a año desde la implementación del proyecto
44. Respecto a la calidad y producción del sector agrícola ¿Qué estrategias se han llevado a cabo para que dicho sector sea más competitivo nacional e internacionalmente?
45. sírvase informar ¿Cuántos productores del sector agrícola están en el programa de extensión cafetera?
 - 45.1. Discriminar por departamentos
 - 45.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha
46. sírvase a informar ¿Cuántos productores del sector agrícola se encuentran en el programa de subsidio de productos perecederos?
 - 46.1. Discriminar por departamentos.
 - 46.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.
47. sírvase a informar ¿Qué tipo de plagas son las que más afectan al sector agrícola en el país? y medidas que se toman.
 - 47.1. Discriminar por departamentos.
 - 47.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.
48. ¿Cuántas hectáreas de cultivos con semillas genéticamente modificadas existen en el país?
 - 48.1. ¿Qué tipo de semillas genéticamente modificadas se encuentran en dichos cultivos?
 - 48.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha (empresas que las venden y el precio)
49. En relación a las semillas Biofortificadas ¿Cuántos campesinos del país utilizan estas semillas? Discriminar por departamentos.
 - 49.1. ¿Cuál es el precio de estas semillas?
50. ¿Cuántas toneladas de alimento pierde el sector agrícola en el país?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 60 de 90



- 50.1. ¿A qué tipo de alimento corresponde?
- 50.2. ¿Cuáles son los principales motivos de dichas pérdidas en el sector?
- 50.3. ¿Cuáles son las regiones con mayor número de pérdidas?
- 50.4. ¿Qué medidas se han tomado para evitar las pérdidas de alimentos?
- 50.5. Sírvase relacionar ¿A cuánto ascienden las pérdidas ocasionadas por el Paro Nacional en relación al sector agropecuario? Discriminar por cada uno de los sectores.
- 50.6. ¿A cuánto ascendieron las pérdidas en relación al Paro Nacional de 2019? Discriminar por cada uno de los sectores.
51. Sírvase informar ¿Qué estudios realiza el Gobierno para conocer el nivel de productividad de los cultivos agrícolas en el país? Y ¿Cuáles han sido los beneficios de estos estudios para el agro colombiano?
52. ¿Qué procesos de tecnificación se usan actualmente en la Agricultura Colombiana? ¿Cuántos planes de socialización se han realizado para que los campesinos conozcan los procesos de tecnificación?
53. Sírvase relacionar ¿Cuántos productores del sector agrícola cuentan con maquinaria en el país?
- 53.1. Discriminar por departamentos
- 53.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.
54. ¿Cuáles son los avances tecnológicos realizados en Colombia en el campo agrícola?
- 54.1. ¿Cuántos productores han realizado innovación o iniciaron procesos de mejora o cambios significativos en sus procesos productivos, productos, comercialización o administración?
55. Sírvase informar ¿Qué tipo de problemas agrarios existen en cada una de las regiones colombianas?
56. ¿Cuáles son los campos de inversión que son objeto de incentivo a la capitalización rural (ICR)?
57. Sírvase relacionar ¿Cuántos productores del sector agrícola usan el sello de alimento ecológico? Y ¿Cuáles son los beneficios que se otorga por la utilización de dicho sello?
- 57.1. Discriminar por departamentos
- 57.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha
58. ¿Cuántas aseguradoras cuentan con el servicio de seguro agropecuario en el país? ampliar.
59. Sírvase detallar en relación al sector agropecuario ¿Cuál es el porcentaje que representa las labores realizadas de forma manual, semi-automatizado y automatizado?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 61 de 90



- 59.1. ¿Cuántas hectáreas se trabajan de forma manual, semi-automatizadas y completamente automatizadas?
60. ¿Cuáles son los productos exportados del sector agropecuario que han sido rechazados debido a que no cumple con los estándares de calidad, medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por cada uno de los países con TLC vigentes?
- 60.1. ¿Cuántas toneladas de estos productos exportados, del sector agropecuario, han sido rechazadas?
- 60.2. ¿Cuánto representa en pérdidas monetarias la devolución de dichos productos agropecuarios?
- 60.3. Discriminar las anteriores preguntas por cada uno de los países con los que Colombia tiene vigente un TLC.
61. ¿Cuántos productos importados del sector agropecuario han sido rechazados debido a que no cumple con los estándares de calidad, medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por Colombia?
- 61.1. ¿Cuántas toneladas de estos productos importados, del sector agropecuario, han sido rechazadas?
- 61.2. ¿Cuánto representa en pérdidas monetarias la devolución de dichos productos agropecuarios?
- 61.3. Discriminar las anteriores preguntas por cada uno de los países con los que Colombia tiene vigente un TLC.
62. ¿Qué cantidad de fertilizante se utiliza en Colombia para hacer productivas las tierras de ciertas zonas del país?
- 62.1. ¿Qué incidencia tiene el uso de fertilizantes en los costos de producción de los productos agro?
- 62.2. ¿Quiénes son los principales proveedores de fertilizantes en Colombia?
- 62.3. ¿Cuáles son las ganancias de estos productores de fertilizante?
- 62.4. ¿Cuántos productores nacionales de fertilizantes hay en el país?
- 62.5. ¿Qué tipo de regulación actualmente existe en el país para que no exista un sobre costo en el precio de fertilizantes en el mercado interno?
- 62.6. ¿Qué medidas actualmente tiene el ministerio para monitorear los precios de los agroinsumos (fertilizantes) en el país?
63. ¿Con cuántas hectáreas de tierras cuenta Colombia actualmente?
- 63.1. ¿Cuántas de estas tienen vocación productiva?
- 63.2. ¿De las hectáreas de tierra que hay en el país con vocación productiva cuántas de estas tienen uso productivo actualmente?
- 63.3. ¿Cuántas de estas hectáreas se encuentran en áreas no aprovechadas?
- 63.4. Discriminar el número de hectáreas de cada uno de los sectores que conforman al sector agropecuario.
64. ¿Cuál es el sector con más tierras acumuladas para su producción?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 62 de 90



65. ¿Cuál ha sido la asignación de gasto presupuestal que se le ha entregado al ministerio los últimos 10 años?
66. ¿Qué es el Programa Nacional Agropecuario de Reconversión, Competitividad y Exportaciones (PNARCE)?
- 66.1. ¿Cuál es su fuente de financiamiento? (Beneficios del programa)
67. ¿Cuál ha sido el porcentaje de gasto que se le ha asignado a investigación agrícola en el país?
- 67.1. ¿Qué tipo de impuestos o cargas parafiscales se tienen para recaudar recursos para la investigación agrícola?
68. ¿Qué son las Unidades Agrícolas Familiares (UAF)?
69. ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado anualmente a los Programas de Desarrollo de Enfoque Territorial (PDET), desde el año 2015? Discriminar por departamentos y municipios.
- 69.1. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por los Programas de Desarrollo de Enfoque Territorial (PDET) y el costo de las mismas? Discriminar desde su creación en el año 2015, año a año, por departamentos.
70. ¿Qué es y cómo funciona el Programa Nacional de Reactivación Agropecuario (PRAN)?
- 70.1. ¿Cuándo fue creado?
- 70.2. ¿Cuáles han sido las dificultades de su implementación?
- 70.3. ¿Cuáles son los resultados obtenidos u objetivos alcanzados?
- 70.4. Discriminar las preguntas anteriores desde la creación de dicho Programa.
71. ¿Qué es y cómo funciona el Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA)?
- 71.1. ¿Cuáles han sido las dificultades de su implementación?
- 71.2. ¿Cuáles son los resultados obtenidos u objetivos alcanzados?
- 71.3. Discriminar las preguntas anteriores desde la creación de dicho Programa.
72. Informar ¿Cuáles son los criterios y procesos de evaluación del riesgo que define la concesión o no de créditos financieros otorgados a productores agropecuarios?
73. ¿Cuál es la participación en la financiación del sector agropecuario por créditos otorgados por el Estado y por entidades financieras privadas?
- 73.1. Discriminar desde el 2010 a la fecha (año a año).
74. Informar ¿Cuáles son los planes y/o programas de financiamiento enfocados en sectores poblacionales especiales como lo son minorías étnicas, víctimas de la violencia, desmovilizados, entre otros?
- 74.1. ¿Cuántos subsidios y/o créditos se han otorgado para estas poblaciones?
75. ¿Cuáles son las regiones de Colombia que más producen bienes agropecuarios?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 63 de 90



- 75.1. Discriminar por tipo de producto agropecuario producido y por departamento.
76. ¿Cómo se encuentra organizado el Ministerio de Agricultura en los territorios para llegar a las comunidades?
- 76.1. Especificar por municipios y departamentos.
77. ¿Se realizan capacitaciones a la población rural para el manejo y tecnificación de sus cultivos?
- 77.1. Indicar la población atendida.
- 77.2. Discriminar por municipios y departamentos.
78. ¿Cuántas organizaciones o cooperativas campesinas existen en Colombia?
- 78.1. Especificar los lugares donde se encuentran (municipios y departamentos)
- 78.2. Cantidad de agremiados.
- 78.3. Especificar el objeto social o tipo de cultivos que los agremian.
79. ¿Cuáles han sido los retos de Colombia frente a los lineamientos de la OCDE para llevarlos a cabo?
- 79.1. Especificar los avances y acciones para cumplir los retos.

Ministerio de Defensa

80. Sírvase manifestar, ¿Cuántos campesinos se han visto beneficiados por la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos contemplada en el Acuerdo de Paz?
- 80.1. Discriminar por departamento, desde el 2016 hasta la fecha (año a año).
81. Sírvase manifestar, ¿En qué departamentos se ha presentado la mayor erradicación manual de cultivos ilícitos?
- 81.1. ¿Cuántos campesinos se han negado a la erradicación manual de cultivos ilícitos?
- 81.2. ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar?
- 81.3. Discriminar las preguntas anteriores durante la última década (año a año).
82. ¿Cuáles son los mecanismos o programas que se están implementando para la sustitución de cultivos ilícitos?
83. Aparte de la sustitución, ¿Qué programas para la venta y comercialización de los productos sustituidos existen actualmente?
- 83.1. Especificar los alcances que se han tenido con este programa.
- 83.2. Indicar la población atendida, por municipios y departamentos.
84. Sírvase manifestar, ¿Cuáles han sido las principales problemáticas para que los campesinos no accedan al plan de erradicación manual de cultivos ilícitos?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 64 de 90



85. Sírvase manifestar, ¿Cuáles han sido los planes de socialización de la erradicación manual de cultivos ilícitos para que el campesinado acceda con mayor facilidad a este programa?

85.1. ¿Cuántos programas de socialización ha realizado el Gobierno Nacional desde el 2016? Discriminar año a año y por departamento.

86. ¿Cuántos campesinos han sido víctimas de extorsión y/o secuestro?

86.1. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.

Ministerio de Ciencia y Tecnología

87. ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto que el gobierno da para proyectos de inversión en ciencia y tecnología para el sector agroindustrial?

88. En cuanto a competitividad, productividad e innovación ustedes como encargados de los temas de transferencias de tecnologías ¿Qué propuestas o planes han implementado para el sector agroindustrial? (ICA).

Ministerio de Relaciones exteriores

89. ¿Qué impacto ha tenido la implementación de los tratados de libre comercio (TLC) que ha celebrado Colombia respecto al sector agrícola en el país?

89.1. ¿Cómo ha sido la medida de desgravación arancelaria para distintos productos agrícolas con los tratados de libre comercio (TLC) firmados con USA y La Unión Europea?

90. Sírvase informar ¿Cuáles son los productos agropecuarios más exportados? Discriminar durante los últimos 10 años (año a año).

90.1. ¿Cuántas toneladas de cada uno de esos productos se exportan anualmente?

90.2. ¿Cuáles son los 10 primeros países con mayor demanda de estos productos? Discriminar por producto en cada país.

91. ¿Cuáles son los productos agropecuarios más importados?

91.1. ¿Cuántas toneladas de cada uno de esos productos se importan anualmente?

91.2. ¿Cuáles son los 10 primeros países que importan mayor número de toneladas por cada uno de los productos agropecuarios a Colombia? Discriminar por producto en cada país.

91.3 Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.

92. Sírvase detallar ¿Cuánto han generado en unidad monetaria (dólares, pesos) las exportaciones realizadas por nuestro país en productos agropecuarios?

92.1. En porcentajes ¿Cuánto han aumentado o disminuido las exportaciones de productos agropecuarios?

92.2. Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año).



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 65 de 90



93. Informar ¿Cuánto han generado en unidad monetaria (dólares, pesos) las importaciones en productos agropecuarios que arriban al país?
- 93.1. En porcentajes ¿Cuánto han aumentado o disminuido las importaciones de productos agropecuarios?
- 93.2. Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año).
94. Sírvase realizar un comparativo del total de productos agropecuarios que exportamos anualmente frente al total de productos agropecuarios que importamos.
- 94.1. Discriminar durante los últimos 10 años.
95. Sírvase exponer la balanza comercial del sector agropecuario durante los últimos 10 años.
- 95.1. Discriminar por cada uno de los TLC vigentes.
- 95.2. Discriminar la balanza comercial de cada uno de los sectores que conforman el sector agropecuario durante los últimos 10 años (año a año).
96. Señalar ¿Cuáles han sido los sectores y productos que se han visto seriamente afectados por la entrada en vigencia de los diferentes TLC en el país?
- 96.1. ¿Cuánto representa en pérdida monetaria para estos sectores?
- 96.2. Discriminar durante los últimos 10 años (año a año)
- 96.3. Relacionar cada uno de los TLC que ha afectado a cada sector.
97. Informar ¿Cuánto representa el sector agropecuario para el PIB del país?
- 97.1. ¿Cuántos puntos porcentuales de participación en el PIB ha ganado o perdido el sector agropecuario?
- 97.2. Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año).
98. En relación al sector agropecuario, sírvase detallar ¿Cuántos empleos se han generado durante los últimos 10 años?
- 98.1. ¿Cuántos empleos se han perdido durante los últimos 10 años en este sector?
- 98.2. Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año).
99. Especificar ¿Cuáles son las cifras monetarias de la inversión extranjera al sector agropecuario? discriminar por cada uno de los TLC vigentes durante los últimos 10 años.
100. ¿De cuánto ha sido la inversión del Gobierno Nacional al sector agropecuario durante los últimos 10 años? Discriminar año a año y por los diferentes subsectores que lo componen (ganadería, agricultura, pecuario, apicultor, entre otros).
101. En relación a la industrialización del sector agropecuario en Colombia, sírvase realizar una comparación entre la situación actual de dicho sector con los diversos países con los cuales se ha firmado un TLC. (mejorar redacción)



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 66 de 90



102. ¿Qué productos con potencial exportador del sector agroindustrial tiene Colombia?
103. ¿Cuáles son actualmente los productos exportables no tradicionales de Colombia? ¿Cuál es su balanza comercial?
104. ¿Cuántos kilómetros en vías terrestres tiene nuestro país? Además, discriminar los kilómetros por vías primarias, secundarias y terciarias.
- 104.1. ¿Cuántos kilómetros en vías terrestres se encuentran pavimentados? Discriminar dichos kilómetros por vías primarias, secundarias y terciarias.
- 104.2. ¿Cuántos kilómetros en vías terrestres no están pavimentados? Discriminar dichos kilómetros por vías primarias, secundarias y terciarias.
105. Sírvase discriminar, de los 32 departamentos del país ¿Cuáles son los departamentos que presentan una compleja situación de movilidad debido al mal estado de las vías terrestres?
- 105.1. Discriminar por el total de kilómetros que tenga el territorio y por los kilómetros que se encuentran sin pavimentar o en mal estado.
- 105.2. Además, informar por estos departamentos ¿Cuánto es la producción en toneladas y el costo anual que representa para el sector agropecuario? Discriminar durante los últimos 10 años (año a año).
106. ¿Cuáles son los departamentos que presentan un buen estado en las vías terrestres?
- 106.1. Discriminar por el total de kilómetros que tenga el departamento y por los kilómetros que se encuentran pavimentados.
- 106.2. Por dichos departamentos ¿Cuánto es la producción en toneladas y el costo anual que representa para el sector agropecuario? Discriminar durante los últimos 10 años (año a año).
107. Debido al mal estado de las diferentes vías terrestres en el país, sírvase informar ¿A cuánto ascienden las pérdidas del sector agropecuario por el mal estado en las vías?
- 107.1. Discriminar los costos de dichas pérdidas en temporada de invierno (época húmeda) frente al verano (época seca).
- 107.2. Discriminar anualmente, durante los últimos 10 años (año a año), los costos de dichas pérdidas.
108. Sírvase detallar ¿Cuántos peajes están en funcionamiento en el país? Discriminar anualmente, durante los últimos 10 años (año a año).



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 67 de 90



108.1. ¿Cuántos peajes se encuentran en las vías primarias, secundarias y terciarias del país? Discriminar por cada uno de los conceptos. Discriminar anualmente, durante los últimos 10 años (año a año).

108.2. ¿Cuál es el total anual de lo recaudado por los peajes que se encuentran en las vías primarias, secundarias y terciarias? Discriminar anualmente, durante los últimos 10 años (año a año).

108.3. ¿Cuánto han incrementado las tarifas de los peajes en vías primarias, secundarias y terciarias durante los últimos 10 años? Discriminar dicho incremento por el tipo de vehículo y de manera anual.

108.4. ¿Cómo se fijan los precios para los peajes del país según las vías primarias, secundarias y terciarias?

108.5. ¿Cuántos peajes son de concesiones (privados) y de Invías? Discriminar año a año, durante los últimos 10 años.

109. Sirvase relacionar, el aumento en los peajes del país ¿En cuánto encarece los productos del sector agropecuario? Discriminar año a año, durante los últimos 10 años.

DANE

110. Sirvase manifestar, ¿Cuántos hogares rurales existen en nuestros territorios?

110.1. ¿Cuántos de estos hogares tienen acceso directo a la tierra para su producción? (corregir)

110.2. Discriminar por departamento.

111. Sirvase manifestar, ¿Cuáles son las cifras de concentración de la tierra en los últimos 10 años dentro del territorio nacional?

111.1. Discriminar año a año y por departamento.

112. Sirvase manifestar, ¿Cuántas hectáreas aptas existen para la producción agrícola?

112.1. ¿Cuántas son usadas para tal actividad?

112.2. ¿Cuántas son utilizadas para otro tipo de actividades?

112.3. ¿Cuántas hectáreas propicias para la actividad agropecuaria no se están utilizando para tal fin?

113. Sirvase manifestar ¿cómo se distribuye el uso de la tierra en diferentes actividades como la agrícola, ganadera, agroforestal, forestal y de conservación de suelos en el territorio nacional?

113.1. Discriminar por departamentos.

114. ¿Cuántas hectáreas hay cultivadas en el país? ¿Qué tipo de cultivo son?

114.1. ¿Cuántas hectáreas corresponden a cultivos ilícitos?

114.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 68 de 90



115. ¿Cuántos hombres y mujeres trabajan en el sector agroindustrial?
- 115.1. ¿Cuántas personas trabajan de manera formal?
- 115.2. ¿Cuántas personas trabajan de manera informal?
- 115.3. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.
116. De la población rural ¿Cuántas de estas personas se encuentran en pobreza y pobreza extrema? Discriminar durante la última década (año a año).
- 116.1. ¿Cuál es el porcentaje de pobreza y extrema pobreza en la zona urbana (rural) del país?
- 116.2. ¿De la población nacional cuántas personas pertenecen al sector rural?
- 116.3. ¿Cuál es la principal actividad económica de las personas que actualmente viven en el sector rural del país?
- 116.4. ¿Cuánto es el ingreso mensual de un hogar rural?
- 116.5. ¿Cuánto es el ingreso mensual de un hogar urbano? Discriminar por estratos y departamentos.
- 116.6. ¿Cuántas viviendas en el sector rural tienen acceso a acueducto y alcantarillado?
117. ¿Cuántos trabajadores formales e informales se encuentran en el sector agrícola?
118. ¿Cuáles son los resultados en cifras que ha arrojado el Censo Nacional Agropecuario los últimos 10 años?

Agencia Nacional de Tierras

119. ¿Cuáles son las funciones de la Agencia Nacional de Tierras?
- 119.1. ¿Cuáles son los objetivos y el plan de acción de esta entidad desde su creación en el año 2015?
- 119.2. ¿Cuáles fueron las proyecciones que se establecieron al crear dicha entidad?
- 119.3. ¿Cuáles han sido los resultados de la Agencia Nacional de Tierras? Discriminar año a año desde su creación.
- 119.4. ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado anualmente a la Agencia Nacional de Tierras (ATN), desde el año 2015? Discriminar año a año, por departamentos.
- 119.5. Sírvase mencionar el número de predios intervenidos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), desde su creación en el año 2015. Discriminar por año, departamento y número de familias beneficiadas con tales planes de acción.
- 119.6. Mencione las Zonas de Formalización Masiva que fueron creadas por las Agencia Nacional de Tierras (ANT), y el presupuesto asignado a cada una de estas zonas en los últimos 5 años, discriminar por año, departamentos. (resultado)
- 119.7. Mencione los parámetros técnicos, financieros, etnográficos, geográficos o sociales para la selección de los Territorios denominados Zonas de Formalización Masiva, por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT)



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 69 de 90



120. Sírvase manifestar, ¿Cuántas acciones de restitución de tierras se han interpuesto a partir de la promulgación de la Ley 1448 de 2011?
- 120.1. ¿Cuántas de estas acciones ya han sido resueltas por el juez de tierras?
- 120.2. ¿Cuántos procesos están a la espera de culminar?
- 120.3. Discriminar por departamento.
121. Sírvase manifestar, ¿Cuántos campesinos desplazados forzosamente por el conflicto armado colombiano se les han restituido sus tierras?
- 121.1. ¿Cuántos campesinos han podido ejercer sus actividades desde la recuperación de sus propiedades a través de ayudas del Gobierno?
- 121.2. ¿Cuántos predios con sus respectivas hectáreas se han restituido en el marco de la restitución de tierras?
- 121.3. ¿Cuántos predios o tierras faltan por restituir al campesinado colombiano?
- 121.4. Discriminar por departamento.
122. Si en el predio que va a ser restituido se están adelantando proyectos agroindustriales o productivos, ¿Cómo funciona la restitución de la tierra?
123. ¿Cuántos predios han sido despojados y abandonados con ocasión del conflicto armado en el país?
- 123.1. ¿Cuántos de estos predios han sido restituidos?
- 123.2. ¿Cuántos predios se encuentran actualmente en uso?
- 123.3. ¿Cuánto dinero paga el gobierno en compensación por motivo de no poder restituir un predio? (complementar)
- 123.4. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.

Agencia de Desarrollo Rural

124. Sírvase a informar ¿Cuántos productores del sector agrícola cuentan con la ayuda del ADR (Agencia de Desarrollo Rural)? Discriminar desde su creación (2015) año a año y por departamentos.
- 124.1. ¿Cuáles son los objetivos misionales y el plan de acción de esta entidad desde su creación en el año 2015?
- 124.2. ¿Cuáles fueron las proyecciones que se establecieron al crear dicha entidad?
- 124.3. ¿Cuáles han sido los resultados de la Agencia de Desarrollo Rural? Discriminar año a año desde su creación.
- 124.4. ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado anualmente a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), desde el año 2015? Discriminar año a año, por departamentos.

Agencia para la Renovación del Territorio



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 70 de 90



125. ¿Cuáles son los objetivos misionales y el plan de acción de esta entidad desde su creación en el año 2015?
- 125.1. ¿Cuáles fueron las proyecciones que se establecieron al crear dicha entidad?
- 125.2. ¿Cuáles han sido los resultados de la Agencia de Desarrollo Rural? Discriminar año a año, desde su creación.
- 125.3. ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado anualmente a la Agencia de Renovación del Territorio (ART), desde el año 2015? discriminar por departamentos.

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

126. Sírvase indicar ¿Cuántos desplazados por el conflicto armado, existen en el país?
- 126.1. ¿Cuántos campesinos han sido desplazados forzosamente de sus tierras en el marco del conflicto armado?
- 126.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha y por departamento
127. Sírvase manifestar ¿qué medidas de reparación ha aplicado el estado para aquellos campesinos a los cuales no se les han podido restituir las tierras con ocasión del conflicto armado colombiano?
128. ¿Cuántos campesinos desplazados forzosamente por el conflicto armado colombiano se les han restituido sus tierras?
- 128.1. ¿Cuántos campesinos han podido ejercer sus actividades desde la recuperación de sus propiedades a través de ayudas del Gobierno?
- 128.2. ¿Cuántos predios con sus respectivas hectáreas se han restituido en el marco de la restitución de tierras?
- 128.3. ¿Cuántos predios o tierras faltan por restituir al campesinado colombiano?
- 128.4. Discriminar por departamento.

Banco Agrario

129. Sírvase explicar ¿Qué funciones y objetivos tiene el Banco Agrario?
- 129.1. ¿Qué líneas de crédito, programas y planes maneja?
- 129.2. ¿Cuáles han sido los resultados y logros alcanzados por dicha institución?
- 129.3. ¿Cuántos recursos económicos maneja al año y cuál es la procedencia de los recursos?
- 129.4. Informar el número de créditos otorgados y negados.
- 129.5. Entregar el estado contable de resultados de los últimos 10 años.
- 129.6. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha.
130. Informar ¿Cuántas oficinas tiene el Banco Agrario en Colombia?
- 130.1. Discriminar por Departamento
- 130.2. Discriminar la información por año desde 2010 a la fecha.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 71 de 90



131. Informar ¿Cuáles son las 10 primeras entidades bancarias o de intermediación financiera que más reciben los beneficios y respaldos del Fondo Agropecuario de Garantías y de Finagro?
 - 131.1. discriminar durante los últimos 10 años.
132. ¿El Banco Agrario implementa políticas de acceso a créditos a los campesinos que favorezcan la tecnificación en los procesos de producción?
133. ¿Cómo son los acuerdos de pago que maneja el Banco Agrario para aquellos campesinos que acceden a un crédito?
134. ¿Cómo funcionó el acceso a créditos por parte del banco agrario para los campesinos durante la pandemia?
135. Sírvase informar ¿Cuáles son las diferentes líneas de crédito y sus respectivas tasas de interés en relación al sector agropecuario? Discriminar cada uno de los créditos con sus tasas de interés.
136. ¿Cuáles son los créditos que más solicita el campesinado? Discriminar durante los últimos 10 años (año a año) y explicar cada uno de ellos.
137. ¿Cuáles son los créditos que más otorga el Banco en relación al sector agropecuario? Discriminar durante los últimos 10 años (año a año) y explicar cada uno de ellos.
138. ¿Existe algún tipo de seguros que cubran sus cultivos de plagas o alteraciones climáticas que perjudiquen la recolección de sus cosechas?
139. ¿En época de pandemia se dio algún tipo de beneficios o amnistías para el pago de los intereses de los créditos del sector agrario?
 - 139.1. Especificar la población beneficiada, indicarlo por municipios y departamentos.
 - 139.2. Indicar el periodo atendido y cuantificar los beneficios, por meses.

Instituto Colombiano de Agricultura (ICA)

140. ¿Cuáles son los objetivos misionales y el plan de acción de esta entidad desde 2010?
 - 140.1. ¿Cuáles fueron las proyecciones que se establecieron al crear dicha entidad?
 - 140.2. ¿Cuáles han sido los resultados del ICA? Discriminar año a año, desde 2010.
141. ¿Cuál es el monto presupuestal asignado al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) anualmente? Discriminar desde el 2010 a la fecha y por departamentos.
142. ¿Cuántos y cuáles programas posee el Instituto Colombiano Agropecuario relacionados con el agro colombiano?
 - 142.1. ¿Cómo se implementan las acciones por departamentos y municipios?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 72 de 90	



142.2. ¿A cuánto asciende el monto presupuestal de cada uno de ellos?

Finagro

143. Explicar las políticas, planes y programas que implementa Finagro para promover la industria agrícola para el mediano productor.
- 143.1. Informar la fecha del inicio de las políticas, planes y programas, el proceso de su implementación y sus resultados.
- 143.2. Explicar las políticas, planes y programas que implementa Finagro para promover la industria agrícola para el gran productor.
- 143.3. Informar la fecha del inicio de las políticas, planes y programas, el proceso de su implementación y sus resultados.
- 143.4. Explicar las políticas, planes y programas que implementa Finagro para promover la industria agrícola para el pequeño productor.
- 143.5. Entregar los estados de resultados de Finagro de los últimos 10 años.
144. Informar ¿Qué actividades de cobro de cartera realiza Finagro para recuperar recursos económicos respaldados que han sido utilizados de manera indebida?
- 144.1. Informar las garantías que llegan a estado de siniestralidad desde 2010 a la fecha.
- 144.2. Sobre dichos recursos ¿Qué acciones se toman para recuperarlos?
- 144.3 Informar el recaudo de cartera por año durante los últimos 10 años.
145. Informar ¿Cuáles son las actividades productivas agropecuarias que más se benefician de las garantías del Fondo Agropecuario de Garantías?
- 145.1. Discriminar por años desde el 2010 a la fecha.
- 145.2. Discriminar por departamentos.
- 145.3 Discriminar por tipo de productor: grande, mediano y pequeño.

Nota: Las respuestas deberán ser entregadas en formato Excel.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 73 de 90

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS ACTUALES QUE SUFRE LA INDUSTRIA TEXTIL EN NUESTRO PAÍS:

Bogotá D.C., 15 de julio de 2020

Doctora:

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D.

Asunto: Proposición debate de control político.

Respetada secretaria:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

N = 01

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Hami J

Fecha: 15-07-21 Hora: 2:51 PM

Indicador: 937

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes. Este versará sobre las problemáticas actuales que sufre la industria textil en nuestro país.

Para el eficiente desarrollo de este, cítese a los siguientes funcionarios:

A la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

Al Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo.

A la Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucia Ramírez.

Al director del DANE, Juan Daniel Oviedo Arango.

Al director de la DIAN, Lisandro Manuel Junco Rivera.

Al superintendente de Sociedades, Juan Pablo Liévano Vegalara.

Al director general del SEÑA, Carlos Mario Estrada Molina.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
2 JUL 2021

En relación con dicha citación se requiere la oportuna diligencia del funcionario para que se sirva remitir la información detallada en relación a los diferentes problemas de seguridad que se presenta en todo el territorio colombiano.

Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, dispone lo siguiente:

“SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los senadores y representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento”.

Por otro lado, el artículo 259 de la Ley 5ª de 1992, dispone que:

“INCUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES. El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias (...)

Así mismo, se relaciona el siguiente cuestionario con los diferentes asuntos a tratar:

PREGUNTAS SOBRE LA INDUSTRIA TEXTIL

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 74 de 90

1. Relacionar ¿Cuántas empresas del sector textil hay en Colombia?
 - 1.1.Discriminar por departamentos.
 - 1.2.Discriminar por empresas nacionales y extranjeras.
 - 1.3.Discriminar por pequeñas, medianas y grandes empresas.
 - 1.4.Discriminar por los productos que produce cada empresa.
 - 1.5.Discriminar durante la última década (año a año).
2. ¿Cuánto representa la cadena productiva del sector textil en la producción industrial del país?
 - 2.1.Discriminar durante los últimos diez (10) años (año a año).
3. Sírvase informar ¿Qué ayudas otorgó el Gobierno nacional a las empresas del sector textil (incluido calzado y marroquinería para vestuario) para superar las consecuencias adversas generadas por la pandemia del Covid-19?
 - 3.1.Explicar ¿En qué consisten y cómo se implementan las ayudas mencionadas?
 - 3.2.Discriminar la información por tamaño de empresa: pequeña, mediana y grande.
4. ¿Cuál es la balanza comercial del sector textil (incluyendo el calzado y marroquinería)?
 - 4.1. Discriminar durante los últimos 10 años (año a año)
 - 4.2.Discriminar por cada uno de los TLC vigentes.
 - 4.3.Cómo se ha comportado la balanza comercial durante la cuarentena?
5. Informar ¿Cuáles son las políticas públicas y sus resultados para prevenir el contrabando que afecta a la industria textil nacional?
 - 5.1. Discriminar la información por año desde 2010 a la fecha.
 - 5.2. Discriminar la información por departamento.
6. Sírvase detallar ¿Cuánto han generado en unidad monetaria (dólares, pesos) las exportaciones realizadas por nuestro país en productos textiles y de confección? Discriminar cada uno de estos productos.
 - 6.1.En porcentajes ¿Cuánto han aumentado o disminuido las exportaciones de productos textiles y de confección?
 - 6.2.¿Cuántas toneladas han sido exportadas con respecto a los productos de la industria textil y de confecciones? Discriminar cada uno de los productos.
 - 6.3.Discriminar por calzado y marroquinería para vestuario.
 - 6.4.Discriminar por las siguientes partidas arancelarias: 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.
 - 6.5.Discriminar por cada partida arancelaria mencionada.
 - 6.6.Sírvase informar los beneficios arancelarios que tienen los bienes importados pertenecientes a las partidas arancelarias mencionadas.
 - 6.7.Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año).
7. Sírvase detallar ¿Cuánto han generado en unidad monetaria (dólares, pesos) las importaciones dirigidas a nuestro país en productos textiles y de confección? Discriminar cada uno de estos productos.
 - 7.1.En porcentajes ¿Cuánto han aumentado o disminuido las importaciones de productos textiles y de confección?
 - 7.2.¿Cuántas toneladas han sido importadas con respecto a los productos de la industria textil y de confecciones? Discriminar cada uno de los productos.
 - 7.3.Discriminar por calzado y marroquinería para vestuario.
 - 7.4.Discriminar por las siguientes partidas arancelarias: 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.
 - 7.5.Discriminar por cada partida arancelaria mencionada.
 - 7.6.Sírvase informar los beneficios arancelarios que tienen los bienes importados pertenecientes a las partidas arancelarias mencionadas.
 - 7.7.Discriminar por las 30 empresas que más realizaron importaciones de este tipo e informar cuáles son. De estas informan los países de procedencia, el valor económico de las importaciones por año y la medida en peso (toneladas) de sus productos importados.
 - 7.8.Discriminar las anteriores preguntas durante los últimos 10 años (año a año).



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 75 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

8. Sírvase informar ¿Cuáles son los productos de la industria textil y de confecciones más exportados? Discriminar durante los últimos 10 años (año a año).
 - 8.1. ¿Cuántas toneladas de cada uno de esos productos se exportan anualmente?
 - 8.2. ¿Cuáles son los 10 primeros países con mayor demanda de estos productos? Discriminar por producto en cada país.
9. ¿Cuáles son los productos de la industria textil y de confecciones más importados? Discriminar durante los últimos 10 años (año a año).
 - 9.1. ¿Cuántas toneladas de cada uno de esos productos se importan anualmente?
 - 9.2. ¿Cuáles son los 10 primeros países a los que Colombia importa mayor número de toneladas por cada uno de los productos? Discriminar por producto en cada país.
10. ¿Cuántas toneladas de materias primas de origen natural, provenientes de fuentes animales (lana y seda) y fuentes vegetales (algodón, lino, ramio, entre otros) se producen anualmente en el país? Discriminar por cada una de las materias primas, durante los últimos diez (10) años.
 - 10.1. ¿Cuántas toneladas de materias primas de origen natural, provenientes de fuentes animales y fuentes vegetales se exportan anualmente?
 - 10.2. ¿Cuántas toneladas de materias primas de origen natural, provenientes de fuentes animales y fuentes vegetales se importan anualmente?
 - 10.3. Discriminar por cada uno de los países con los que Colombia tiene vigente un TLC durante los últimos 10 años (año a año).
11. ¿Cuántas toneladas de materias primas de origen químico, provenientes de fuentes de origen vegetal o petroquímicos, las cuales se clasifican en artificiales y sintéticas, se producen anualmente en el país? Discriminar por cada una de las materias primas, durante los últimos diez (10) años.
 - 11.1. ¿Cuántas toneladas de materias primas de origen químico, provenientes de fuentes vegetales y petroquímicos se exportan anualmente?
 - 11.2. ¿Cuántas toneladas de materias primas de origen químico, provenientes de fuentes vegetales y petroquímicos se importan anualmente?
 - 11.3. Discriminar por cada uno de los países con los que Colombia tiene vigente un TLC durante los últimos 10 años (año a año).
12. ¿Qué políticas públicas existen por parte del gobierno nacional para proteger las pequeñas, medianas y grandes empresas del sector textil? Enunciar y explicar cada una de ellas con sus respectivos resultados.
 - 12.1. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha
 - 12.2. Discriminar por departamento.
13. Informar ¿Cuáles son los criterios para establecer los valores o umbrales a los aranceles aduaneros de los bienes que afectan la industria textil nacional?
14. Informar los impactos, positivos y negativos, a la industria textil nacional producto de los diferentes tratados de libre comercio (TLC) suscritos por Colombia.
15. ¿Cuál es la normatividad vigente sobre aranceles aduaneros relacionados con la industria textil?
16. Sírvase detallar, con respecto al Decreto 414 de 2021, "Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de confecciones" ¿Cuáles eran las propuestas arancelarias de la Cámara Colombiana de Confección y Afines?
 - 16.1. ¿Por qué los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda no tuvieron en cuenta las propuestas arancelarias de la Cámara Colombiana de Confección y Afines siendo precisamente esta la que representa al sector textil nacional?
17. Sírvase informar y discriminar, ¿cuáles son los valores de los diferentes costos de producción y de exportación de la industria textil colombiana?
 - 17.1. Discriminar la información desde el 2010 a la fecha.
 - 17.2. Discriminar la información por departamento.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 76 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

18. Sírvase informar, ¿Cuáles son los costos de producción de la industria textil de los países que mayores importaciones de bienes textiles realizan en Colombia?
19. Sírvase informar, ¿Cuáles son los subsidios y valores que otorgan otros países a su industria textil?
 - 19.1. Discriminar por cada uno de los países con los cuales existe un TLC vigente.
20. ¿Cuáles son las cifras monetarias de la inversión extranjera al sector textil y de confecciones del país?
 - 20.1. Discriminar por cada uno de los países con los que Colombia tiene vigente un TLC durante los últimos 10 años.
 - 20.2. Discriminar por países con los que no se tengan TLC.
21. ¿A cuánto asciende la inversión de Colombia en el sector textil y de confecciones en los países con los cuales existe un TLC vigente? Discriminar durante la última década (año a año).
22. ¿Cuáles fueron las acciones e inversiones que realizó el Gobierno Nacional para contrarrestar el déficit del sector algodonero del país?
 - 22.1. Discriminar desde el año 2000 hasta la fecha (año a año) y por departamentos.
23. ¿Cómo se proyecta el consumo y producción de poliéster en relación a las otras fibras textiles?
24. ¿Qué tipo de fibras aumentaron su producción y consumo a nivel nacional e internacional desde 2000 hasta la fecha?
 - 24.1. Discriminar cada una de ellas a nivel nacional e internacional, año a año.
25. Informar ¿Cuáles son las razones para que las importaciones de textiles en los últimos 10 años se hayan incrementado y continúe creciendo?
26. ¿Cuáles son las cifras de afectación del sector confecciones y prendas de vestir a partir del año 2010 a la fecha?
27. Sírvase detallar, con respecto al Decreto 414 de 2021, "Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de confecciones" ¿Cuáles eran las propuestas arancelarias de la Cámara Colombiana de Confección y Afines?
 - 27.1. ¿Por qué los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda no tuvieron en cuenta las propuestas arancelarias de la Cámara Colombiana de Confección y Afines siendo precisamente esta la que representa al sector textil nacional?
28. ¿Cuáles han sido los mecanismos de protección arancelaria adelantados por el Ministerio de Comercio en los sectores textil y de marroquinería del país?
29. ¿Cuáles son los tratados de libre comercio firmados a la fecha, que benefician al sector textil-confección, informar la fecha de entrada en vigencia de cada uno?
 - 29.1. Informar el incremento de las exportaciones consecuencia del tratado de libre comercio.
 - 29.2. Informar el valor de las exportaciones 5 años antes de la entrada en vigencia de cada tratado de libre comercio (discriminar la información por año).
 - 29.3. Informar el incremento de las importaciones de bienes textiles o para la industria textil consecuencia del tratado de libre comercio.
 - 29.4. Informar el valor de las importaciones 5 años antes de la entrada en vigencia de cada tratado de libre comercio (discriminar la información por año).
30. Informar si existen políticas públicas de acceso al crédito para la industria y el comercio textil. De existir por favor explicar su funcionamiento y los resultados obtenidos por su implementación.
 - 30.1. Discriminar la información por año.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 77 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

31. Sírvase informar ¿cuáles son las políticas públicas que tienen por finalidad modernizar o implementar nuevas tecnologías en la industria textil?
 - 31.1. De existir por favor explicarlas y presentar sus resultados.
 - 31.2. Discriminar la información por años.
32. ¿El Ministerio de Comercio ha contemplado solicitar medidas antidumping ante la Organización Mundial de Comercio – OMC, para salvaguardar la producción textil nacional?
 - 32.1. De ser negativa la respuesta sírvanse explicar ¿Por qué motivos no se han solicitado dichas medidas ante la OMC?
33. Sírvase informar ¿Qué medidas arancelarias ha tomado el Gobierno Nacional para proteger algunos sectores de la economía real o productiva nacional?
 - 33.1. Explicar las medidas implementadas y sus resultados.
34. Explicar ¿Cuál es el plan de reactivación económica para la industria nacional textil?
 - 34.1. Explicar las proyecciones que se tienen al implementar dicho plan de reactivación económica.
35. Sírvase explicar ¿Cuáles son los planes o programas para incrementar las exportaciones de la industria textil nacional?
 - 35.1. Informar las proyecciones de sus resultados de implementación.
36. Informar y explicar, ¿Cuáles son las razones del desequilibrio en la balanza comercial de las importaciones frente a las exportaciones de la industria textil, de calzado y marroquinería para vestuario de personas?
37. ¿El Ministerio considera adoptar medidas de protección arancelaria y aduanera similares a las que han adoptado países de la región como México, Brasil, Ecuador, entre otros, que tienen por finalidad proteger su industria textil nacional de las importaciones de países asiáticos y africanos?
 - 37.1. Por favor explicar las razones que sustentan la respuesta.
38. Informar, ¿Cuáles son los costos de mano de obra, consumo de energía, seguridad social, impuestos, horas de trabajo semanal en países de África y Asia para la industria textil, de los países que mayores bienes importan a Colombia?
39. Informar, ¿Cuáles son los costos de mano de obra, consumo de energía, seguridad social, impuestos, horas de trabajo semanal, logística de las mercancías que incurren los empresarios del sector textil en Colombia?
40. Informar ¿Cuántas y cuáles empresas productoras nacionales de textiles se han transformado en importadoras de textiles?
 - 40.1. Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
 - 40.2. Discriminar la información por departamentos.
41. Informar ¿Cuántas y cuáles empresas nacionales productoras de textiles ahora producen e importan textiles?
 - 41.1. Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
 - 41.2. Discriminar la información por departamentos.
 - 41.3. Discriminar el porcentaje de producción con el de importación.
42. ¿Cuáles son los beneficios arancelarios y tributarios que otorgan los países a sus exportadores de bienes de la industria textil?
 - 42.1. Delimitar la información a los países que mayores importaciones de bienes textiles realizan en Colombia.
43. ¿Cuál es la cadena productiva del sector textil colombiano?
44. Informar, ¿Si existen sobrecostos en que incurre la industria textil nacional por asuntos relacionados con el transporte de las mercancías dada la infraestructura vial del país?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 78 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- 44.1. informar este factor como afecta la competitividad de la industria nacional frente a otras industrias análogas de otros países.
- 44.2. Realizar un comparativo de costos logísticos entre Colombia con los tres países que más realizan importaciones de bienes textiles en nuestro país.
45. Por favor explicar los criterios usados para fijar los valores de los aranceles para los bienes que forman parte de la industria textil.
46. ¿Qué medidas económicas ha tomado el gobierno nacional para proteger la industria textil durante la pandemia del Covid-19? Enunciar y explicar cada una de ellas y sus respectivos resultados.
47. ¿A cuánto asciende o disminuye el número de compradores, colombianos y extranjeros, de productos textiles en Colombia?
- 47.1. Discriminar año a año de 2010 a la fecha.
- 47.2. Discriminar la información por Departamentos.
48. ¿Cuáles son los productos y materias primas del sector textil que más se comercializan en Colombia?
- 48.1. ¿Cuántas empresas exportan estos productos y materias primas?
- 48.2. ¿Cuánto de ese producto y materia prima se queda para vender dentro del país?
- 48.3. Informar los valores de las exportaciones de las materias primas referidas.
- 48.4. ¿Cuáles son los departamentos con mayor producción de estos productos y materias primas?
- 48.5. Discriminar en cada una de estos departamentos, el número de empleos directos e indirectos que genera, las ganancias que producen y el número de toneladas que se fabrican en productos textiles o materias primas.
- 48.6. Discriminar año a año de 2010 a la fecha.
49. ¿Existen convenios con entidades educativas para capacitar al personal que requiere manejar maquinaria especializada dentro del sector textil colombiano? Sírvase discriminar cada uno de ellos.
- 49.1. Si hay convenios, ¿cuáles son las entidades educativas que capacitan al personal?
- 49.2. ¿Cuántas personas se capacitan en esta área anualmente en las diferentes entidades educativas?
50. Informar y explicar ¿Cuáles son las políticas públicas que tienen por objetivo impulsar el emprendimiento en el sector textil?
- 50.1. Presentar los resultados de las políticas públicas.
- 50.2. Presentar el gasto público en el que se incurre al implementar dichas políticas públicas.
- 50.3. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
51. ¿Existe algún subsidio o dinero destinado a la innovación, creación o mejoramiento de maquinaria especial para los procesos de fabricación de productos textiles y materias primas? Sírvase entregar los resultados de estos subsidios desde el 2010 a la fecha.
52. De la totalidad de los tratados de libre comercio (TLC) suscritos por Colombia con otras naciones ¿En cuáles de estas negociaciones, Colombia ha tomado medidas de protección en favor de la industria textil nacional (incluido calzado y marroquinería para vestuario)?
- 52.1. Explicar cada una de las medidas de protección referidas, implementadas por Colombia en la fase de negociación.
53. ¿Cuáles son las principales barreras de los productos nacionales (confecciones) para competir a nivel internacional?
- 53.1. Especificar las acciones o mejoras implementadas para superar los obstáculos.
54. ¿Qué medidas ha tomado el gobierno nacional para proteger la industria textil colombiana de las importaciones?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 79 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- 54.1. Discriminar las medidas de protección adoptadas frente a los diferentes países asiáticos y africanos que afectan a la industria textil colombiana.
55. Discriminar el número de ventas de la industria textil que se realizan por comercio electrónico (E-commerce).
- 55.1. ¿Cuánto dinero se generó de estas ventas a través del comercio electrónico antes y durante la pandemia?
56. ¿Cuáles son las 20 empresas colombianas que generan mayores ingresos por exportaciones de productos textiles y materias primas?
- 56.1. ¿Cuánto dinero generan estas empresas?
- 56.2. Discriminar por cada una de estas empresas, el número de empleos directos o indirectos que genera, las ganancias que producen y el número de toneladas que se fabrican en productos textiles o materias primas.
- 56.3. Discriminar durante los últimos 10 años y por departamentos.
57. ¿Se ha presentado algún tipo de alivios financieros para el sector textil y de confección?
- 57.1. Especificar el tipo de alivio.
- 57.2. Indicar del sector financiero ¿Cuáles bancos han participado en el otorgamiento de estos beneficios?
- 57.3. Sobre las tasas de interés y los tipos de plazos o prórrogas para el pago de las obligaciones financieras adquiridas. ¿Se han tomado medidas?
58. ¿Cuál es el porcentaje de desinformación que tienen los empresarios del sector textil sobre las políticas públicas dirigidas a impulsar el crecimiento y desarrollo de su sector?
- 58.1. ¿Qué medidas de difusión y participación implementa el gobierno nacional con el sector empresarial textil sobre sus programas, políticas públicas, tratados de libre comercio y acuerdos comerciales que los benefician?
- 58.2. Informar el número de beneficiarios de pequeñas, medianas y grandes empresas de programas gubernamentales dirigidos a promover la industria textil.
- 58.3. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 58.4. Discriminar la información por departamento.
59. Detallar ¿Cuántos campesinos dedican sus actividades a la producción de materias primas del sector textil en el país?
- 59.1. Discriminar el número de campesinos en relación a cada una de las materias primas que se producen en el país.
- 59.2. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.
- 59.3. Discriminar la información por departamento.
60. ¿Cuáles han sido las políticas públicas para garantizar la protección del campesino y productor de materia prima para los textiles en Colombia? Sírvase entregar los resultados de cada una de las políticas públicas.
61. ¿Cuántas empresas extranjeras ingresaron al país para comercializar sus productos textiles?
- 61.1. ¿Cuánto dinero generan estas empresas?
- 61.2. Discriminar por departamentos
- 61.3. Discriminar año a año desde el 2010.
62. Sírvase manifestar, ¿qué es el programa de transformación productiva? y ¿Cuáles han sido los resultados del programa de transformación productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el sector textil? Sírvase discriminar año a año.
63. ¿Qué es el programa de Competitividad de las Cadenas de Abastecimiento? Y ¿Cuál han sido los resultados de este programa?
64. ¿Qué es el programa Kaizen y Demand-Driven? ¿Cuáles han sido sus resultados desde la fecha de su implementación a la actualidad? Discriminar por años la información.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 80 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

65. ¿En qué consiste el programa de las fábricas de productividad? y ¿Cuáles han sido sus resultados frente al sector textil?
66. Sírvase informar ¿Ha aumentado o disminuido el porcentaje de compras de los colombianos de productos textiles durante la crisis actual generada por la pandemia del virus Covid-19 y por el paro nacional del 2021?
- 66.1. Discriminar por departamentos.
67. ¿Qué medidas ha tomado la industria textil para afrontar la crisis por el coronavirus? 67.1. Explicar cada medida adoptada.
68. Sírvase relacionar ¿Cuántas y qué empresas de la industria textil usan maquinarias con tecnología de vanguardia para la producción textil en Colombia?
- 68.1. ¿Cuántas empresas tienen el personal capacitado para manejar dichas máquinas?
- 68.2. Discriminar por departamento
69. Respecto a control de calidad y producción del sector textil ¿Qué estrategias se han llevado a cabo para que dicho sector sea más competitivo nacional e internacionalmente?
70. Sírvase informar ¿Cuántas personas que trabajaban en el sector textil perdieron su empleo por causa del paro nacional ocurrido en 2021? Discriminar por departamentos
- 70.1. ¿Cuántas empresas cerraron o iniciaron proceso de liquidación producto del paro nacional ocurrido en 2021? Discriminar por departamentos.
71. Respecto a las confecciones de prendas que ingresan al país y el porcentaje de arancel que se maneja ¿Qué estrategias están llevando a cabo para las peticiones que hace el gremio sobre el aumento de dichos aranceles?
72. Sírvase relacionar ¿qué productos del sector textil están amparados por el ATPDEA (Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga)?
73. Sírvase indicar ¿Cuánto ha aumentado el valor económico de los insumos de los productos utilizados por el sector textil debido a los aranceles y a la situación actual del país generada por el COVID 19 y el paro nacional del 2021?
74. ¿Qué postura tiene el gobierno frente a lo solicitado por el sector textil de eliminar el arancel del 10% que se paga sobre las importaciones de hilo?
75. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente a la pérdida de empleo en el sector textil?
76. ¿Cuántas empresas del sector textil realizaron innovación o iniciaron procesos de mejora o cambios significativos en sus procesos productivos, con la finalidad de aumentar sus operaciones de venta o iniciar operaciones de exportación?
77. ¿Qué políticas públicas, como programas y/o subsidios son entregados a madres y padres cabeza de familia? De existir informar los valores monetarios que corresponden a dichos subsidios.
78. Sírvase manifestar, ¿qué son las empresas y/o personas satélites?
- 78.1. ¿Cuántas empresas y/o personas satélites existen en el país?
- 78.2. ¿Cuántas empresas y/o personas satélites se encuentran en la formalidad? Y ¿Cuántas se encuentran en la informalidad?
- 78.3. Informar ¿Cuál es la composición de género y las edades de las personas que se dedican a prestar servicios como satélites para la industria textil en Colombia?
- 78.4. Discriminar por madres y padres cabeza de familia



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 81 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- 78.5. ¿Existe alguna regulación especial en relación a la prestación de servicios que ofrecen los satélites en la industria textil nacional?
- 78.6. Informar las políticas públicas como programas y/o subsidios, entre otras, encaminados a superar las condiciones de informalidad de los satélites de la industria textil en Colombia?
79. ¿Cuántas empresas del sector manufacturero textil se dedican a la maquilación en Colombia actualmente y cuántas lo hacían antes de la pandemia del Covid-19?
- 79.1. Discriminar año a año desde el 2010.
80. ¿Cuántas empresas del sector manufacturero textil se dedican al full-package en Colombia actualmente y cuántas lo hacían antes de la pandemia del Covid 19?
- 80.1. Discriminar año a año de 2010 a la fecha.
81. ¿Cuántas empresas del sector manufacturero textil se dedican a vender por marca propia en Colombia y cuántas lo hacían antes de la pandemia del Covid-19?
- 81.1. Discriminar año a año de 2010 a la fecha.
82. Sírvase informar, ¿Cuál fue el número de pequeñas, medianas y grandes empresas del sector manufacturero textil que fueron beneficiadas con los alivios tributarios y económicos durante y después de la pandemia del Covid-19? 3.1. Discriminar ¿Cuál fue el monto aportado de los alivios tributarios y económicos para las pequeñas, medianas y grandes empresas?
83. ¿Cómo se han aprovechado técnica y financieramente dichos tratados de libre comercio TLC o acuerdos comerciales para el mejoramiento y productividad del sector manufacturero textil colombiano?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

84. ¿Cuánto representó el sector textil para el PIB manufacturero y para el PIB nacional?
- 84.1. ¿Cuántos puntos porcentuales de participación en el PIB ha ganado o perdido este sector?
- 84.2. Discriminar durante los últimos diez (10) años (año a año).

Ministerio de Relaciones Exteriores

85. ¿Cuáles son los socios comerciales que tiene Colombia en el sector textil, calzado y marroquinería?
86. ¿Cuáles son los principales países competidores en América Latina en la industria textil para Colombia?

DANE

87. ¿Cuántas personas se encuentran laborando en el sector textil?
- 87.1. ¿Cuántas personas han sido contratadas directamente por la industria textil de forma permanente y de forma temporal directa?
- 87.2. ¿Cuántas personas han sido contratadas por medio de las agencias especializadas en servicio de suministro de personal?
- 87.3. ¿Cuántas de estas personas contratadas en el sector están vinculadas mediante contrato a término indefinido, por contrato a término fijo y por obra y labor?
- 87.4. ¿Cuántos empleos indirectos hay en el sector textil?
- 87.5. ¿A cuánto ascienden las remuneraciones laborales causadas por salarios y prestaciones sociales del personal contratado directamente por la industria textil?
- 87.6. ¿Cuántos son ocupados por madres cabeza de familia?
- 87.7. Discriminar los empleos que se han perdido debido a los recortes en el personal.
- 87.8. Discriminar dichas cifras durante los últimos 10 años (año a año) y por departamentos.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 82 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

88. Sírvase indicar ¿Cuál es el porcentaje de empleos que aporta el sector textil (incluido calzado y marroquinería para vestuario) a la totalidad de empleos a nivel nacional?
- 88.1. Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 88.2. Discriminar la información por departamentos.
89. En relación a la Encuesta Mensual Manufacturera realizada por el DANE, sírvase señalar las 39 actividades industriales representadas por la encuesta. Además, ¿Cuáles actividades industriales registraron variaciones positivas y/o negativas en su producción real?
- 89.1. ¿Cuál ha sido la variación del sector textil y de confecciones? Discriminar las razones que conllevan a la variación que se presentan en el sector textil y de confecciones.
- 89.2. ¿Cuál ha sido la variación en la confección de prendas de vestir? Señalar los motivos de las variaciones en la confección de prendas de vestir.
- 89.3. ¿Cuál ha sido la variación hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles? De igual manera las razones de la variación en hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles.
- 89.4. Discriminar durante los últimos diez (10) años (año a año).
90. Indicar ¿Cuál ha sido la producción anual del sector textil en Colombia?
- 90.1. ¿Cuál ha sido su variación? Y ¿por qué?
- 90.2. Discriminar por textiles, confecciones, confecciones en prendas de vestir, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles.
- 90.3. Discriminar por departamentos.
- 90.4. Discriminar durante los últimos diez (10) años (año a año).
91. Relacionar ¿Cuántas ventas reales ha realizado el sector textil del país? Y ¿A cuánto ascienden los montos de estas ventas reales del sector textil?
- 91.1. Discriminar por textiles, confecciones, confecciones de prendas de vestir, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles.
- 91.2. Discriminar por departamentos.
- 91.3. Discriminar durante los últimos diez (10) años (año a año).
- 91.4. ¿Cuál es el valor monetario de las ventas realizadas a nivel nacional y a nivel internacional?
92. Con respecto al sector algodonero del país, sírvase señalar ¿Cuántas hectáreas de algodón hay en Colombia? Discriminar desde el año 1970 hasta la fecha (año a año) y señalar los principales departamentos productores de este material.
- 92.1. ¿Cuántos empleos directos e indirectos se perdieron en este sector en particular?
- 92.2. ¿Cuántas empresas algodoneras del país han cerrado?
- 92.3. ¿A cuánto asciende la pérdida monetaria de este sector?
- 92.4. ¿Cuántas toneladas de algodón exporta el país?
- 92.5. ¿Cuántas toneladas de algodón importa el país?
- 92.6. ¿Cuáles son las razones para que dicho sector perdiera a lo largo del tiempo su capacidad productiva? Discriminar cada una de ellas.
- 92.7. ¿Cuántas empresas del sector textil adquieren algodón nacional? Discriminar por departamentos
- 92.8. Discriminar los puntos anteriores desde el año 1970 hasta la fecha (año a año).
93. Durante los meses de confinamiento obligatorio estricto que decretó el Gobierno Nacional debido a la pandemia del Covid-19 ¿Cuántos empleos se perdieron en relación al sector textil desde que inició la pandemia?
- 93.1. ¿A cuánto ascienden las pérdidas del sector textil y de confecciones producto de la pandemia del Covid-19?
94. ¿Cuál es la posición de la industria textil de Colombia a nivel internacional en comparación con países que tengan industria textil?
- 94.1. Informar la composición de género en la mano de obra del sector textil en Colombia.
- 94.2. De lo anterior discriminar por madres y padres cabeza de familia
- 94.3. Informar los resultados desde la fecha de implementación a la actualidad.

10



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 83 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

DIAN

95. Con respecto al contrabando ¿Cuántas toneladas en mercancía del sector textil son decomisadas anualmente?
- 95.1. ¿Cuántas toneladas en mercancía del sector textil se cree ingresan al país de forma irregular?
- 95.2. ¿Cuánto representa en pérdidas para el sector textil el contrabando de estas mercancías?
- 95.3. ¿Cuántos establecimientos y empresas han sido sancionados y/o cerrados por comercializar mercancía de contrabando en relación a la industria textil y de confecciones?
- 95.4. ¿Cuántas personas han sido capturadas por este acto delictivo en relación a la industria textil y de confecciones?
- 95.5. ¿De dónde proviene mayormente la mercancía de contrabando que se comercializa en la industria textil y de confecciones del país?
- 95.6. Discriminar las preguntas anteriores durante los últimos diez (10) años (año a año).
96. Por favor explicar ¿En qué consiste el contrabando técnico en materia textil? Y ¿Cuál ha sido su impacto en la industria textil?
- 96.1. ¿Qué medidas han tomado para disminuir su impacto?
- 96.2. ¿Cuáles han sido sus resultados?
- 96.3. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha y por departamentos.
- 96.4. Discriminar la información por tamaño de empresa: pequeña, mediana y grande.
97. ¿Cuántas toneladas importadas de prendas de vestir provenientes de China llegan anualmente al país?
- 97.1. ¿Cuánto representa en valor monetario dichas importaciones anualmente?
- 97.2. ¿Cuánto cuesta aproximadamente una tonelada de prendas de vestir provenientes de China frente a una tonelada de prendas de vestir producidas en Colombia?
- 97.3. Discriminar durante los últimos diez (10) años.
98. Informar ¿Cuál es el recaudo de aranceles provenientes de las importaciones de textiles e insumos para el sector textil (incluido calzado y marroquinería para vestuario)?
- 98.1. Discriminar la información por año desde 2010 a la fecha.
- 98.2. Discriminar la información por departamento.
99. Informar el valor de los aranceles para cada insumo de la cadena de producción de la industria textil (Hilos, telas, cremalleras y demás).
100. Informar ¿A cuánto asciende el recaudo arancelario por las importaciones de bienes pertenecientes a las partidas arancelarias 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65?
- 100.1. Discriminar por cada partida arancelaria mencionada.
- 100.2. Discriminar por año desde el 2010 a la fecha.
101. Informar ¿A cuánto asciende el recaudo tributario por IVA con motivo en las importaciones de bienes pertenecientes a las partidas arancelarias 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65?
- 101.1 Discriminar por cada partida arancelaria mencionada.
- 101.2 Discriminar por año desde el 2010 a la fecha
- 101.3 Informar si hay beneficios tributarios en las importaciones de alguno de los bienes de las partidas arancelarias presentadas.
102. Informar, ¿Cuál es el costo fiscal y/o las distorsiones por importaciones en Colombia?
- 102.1. Desagregar el valor de cada una de las siguientes partidas arancelarias: 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.
- 102.2. Discriminar la información por año desde el 2010 a la fecha.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 84 de 90

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

103. Informar ¿A cuánto asciende la evasión fiscal generada por el contrabando de mercancías de la industria textil?
- 103.1. Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 103.2. Discriminar la información por departamento.
104. ¿Cuántas empresas del sector textil han sido sancionadas por la Dian por no cumplir con sus obligaciones tributarias y por contrabando?
- 104.1. Discriminar por departamento desde el 2010 a 2021.

Superintendencia de Sociedades

105. Informar ¿Cuántas empresas del sector textil (incluido calzado y marroquinería para vestuario) cerraron o se liquidaron conforme lo estipulado en la Ley 1116 de 2006, desde el 2010 a la fecha?
- 105.1. Informar las causas para su liquidación.
- 105.2. Discriminar la información por departamento.
- 105.3. Discriminar la información por tamaño de empresa: pequeña, mediana y grande.
- 105.4. Informar ¿Cuántos empleos se perdieron por el cierre o liquidación de dichas empresas?
- 105.5. Discriminar por empresas nacionales y extranjeras.
106. Informar ¿Cuántas empresas del sector textil (incluido calzado y marroquinería para vestuario) se encuentran en proceso de liquidación?
- 106.1. Informar las causas para que iniciaran el proceso de liquidación.
- 106.2. Discriminar la información por departamento.
- 106.3. Discriminar la información por tamaño de empresa: pequeña, mediana y grande.
- 106.4. Informar ¿Cuántos empleos se perdieron o se proyecta que se pierdan por el cierre o liquidación de dichas empresas?
- 106.5. Discriminar por empresas nacionales y extranjeras.
107. ¿Cuántas empresas que hacen parte del sector textil han iniciado un proceso de liquidación antes, durante y después del Covid-19?
- 107.1. ¿Cuántas empresas del sector textil se recuperaron de la crisis económica y cuántas empresas quebraron a razón de esta?
- 107.2. Discriminar año a año de 2019 a la fecha.

SENA

108. Sírvase informar ¿Cuántos programas de enseñanza dirigidos al sector textil existen en la actualidad?
- 108.1. ¿Cuántos estudiantes se encuentran inscritos en estos programas?
- 108.2. Discriminar la información por años desde el 2010 a la fecha.
- 108.3. Discriminar la información por departamentos.

Nota: Las respuestas deberán ser entregadas en formato Excel.

Cordialmente,



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 85 de 90

- PROPOSICIÓN PARA UN CONVERSATORIO CON EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA SOBRE PROYECTOS COMERCIALES Y ECONÓMICOS QUE SEA PRÓSPEROS PARA ARAUCA POR EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO:



Proposición

Respaldo las diferentes iniciativas que se han venido adelantando en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, sobre la descentralización del ejercicio legislativo en los temas que compete a esta corporación, me permito proponer llevar a cabo una sesión formal de la Comisión II de la Cámara en el Departamento de Arauca, con el fin de realizar un conversatorio presencial con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Defensa. Lo anterior para discutir y escuchar a la comunidad y a las entidades gubernamentales sobre proyectos comerciales y económicos, que puedan ser prósperos para la comunidad, así como también problemas de seguridad que puedan estar presentes dentro del territorio.

Dejo a consideración a la Mesa Directiva sobre la fecha que mejor le convenga a la Comisión. No obstante, proponemos que pueda llevarse a cabo en el mes de noviembre.

Si hubiera lugar, todos los gastos y costos, correrán por cuenta de cada uno de los congresistas que deseen asistir al encuentro. El Departamento de Arauca sería el anfitrión y se sentiría muy a gusto de poder contar con la presencia de todos los Representantes de esta Comisión.

En este sentido, planteamos las siguientes preguntas a los siguientes Ministerios, con el fin de que puedan ser resueltas y discutidas durante la sesión:

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- En el debate de control político el pasado 10 de septiembre en la Comisión Segunda de la Cámara, en donde inicialmente se logró que se ultimaran los detalles para que Arauca fuera finamente incluida en la agenda de competitividad e innovación, y que posteriormente se consiguió que unos puntos fuera aprobado en diciembre por la Asamblea Departamental, ¿ En qué estado se encuentra la reactivación de esta agenda – una vez terminado de aprobar el Plan de Desarrollo de Arauca- definiendo cuantos recursos puede aportar el Gobierno Nacional al Departamento?
- ¿Qué se ha evaluado sobre una línea de crédito especial de Bancóldex para el Departamento -como lo propusimos en la Cámara de Comercio de Arauca- con el fin de asegurar un porcentaje de estos recursos, evitando que los créditos se concentren solamente en las grandes ciudades o departamentos, y como efectivamente se comprometió Javier Díaz, gerente de Bancóldex, en este debate de control político?

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: José Vicente Carreño

Fecha: 21-07-21 Hora: 11:54

Radicado: 002



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 86 de 90



- El año pasado, en mencionado debate el entonces Ministro de Comercio José Manuel Restrepo advirtió que aunque se contaba con un monto de más de 1700 millones de pesos para invertir en el Departamento, la Gobernación de Arauca aún no había presentado ningún proyecto turístico, por lo que impide entonces el aporte del Fondo Nacional del Turismo (FONTUR). Por lo tanto queremos conocer en este momento con cuántos recursos cuenta FONTUR para Arauca, y cuáles serían las bases para que la Gobernación y los diferentes sectores –incluidos los prestadores de turismo cultural, ambiental y comunitario- inicien con el proceso de formulación y radicación de proyectos.
- En cuanto a nuestra solicitud de reducir los impuestos a los pasajes aéreos de Arauca, reiteramos lo acordado en el mencionado debate al Señor Ministro, en el sentido de adelantar unas mesas de trabajo en la Comisión Segunda con la Aerocivil y los Ministerios de Transporte y Comercio, teniendo en cuenta ante todo que esta exención tributaria aumenta la demanda y dinamiza el sector turístico y comercial de Arauca.
- ¿Qué ha pasado con los 220 mil millones de pesos que colocó Bancóldex para el turismo en el Pacto Bicentenario, como también en la inversión de casi 4 billones de pesos para siete corredores viales que van a conectar a Arauca, Casanare, Boyacá, Norte Santander y Cundinamarca (Ruta Libertadora). Qué se ha podido avanzar con esta inversión?
- ¿Cuáles son los retos a los cuales el ministerio de Comercio, Industria y Turismo está enfrentando en el departamento de Arauca?
- ¿Cuáles son los proyectos que el Ministerio ha identificado dentro del territorio con mayor oportunidad de inversión y crecimiento?
- ¿Cuáles son las estrategias que el Ministerio ha identificado para fortalecer e incrementar la productividad de los productos y servicios del mercado colombiano dentro del territorio?
- ¿Cuáles son las estrategias que el Ministerio ha identificado para fortalecer la capacidad exportadora de los productos de Arauca?
- ¿Qué estrategias existen actualmente en las zonas rurales del territorio para mejorar su conectividad con las oportunidades del mercado?
- ¿Qué procesos de internacionalización se encuentran activos dentro del territorio?
- ¿Qué procesos de formalización se están llevando a cabo dentro del territorio?
- ¿Qué programas se están llevando a cabo para el fomento del turismo dentro del territorio?
- ¿Qué Fondos existen actualmente para apalancar y financiar proyectos de emprendimiento?
- ¿Qué beneficios tributarios existen actualmente para los emprendedores?
- ¿Qué avances en materia de infraestructura se vienen adelantando para el fortalecimiento del sector del turismo?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 87 de 90



JOSE VICENTE
CARREÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



MINISTERIO DE DEFENSA

- Es de anotar que el entonces señor Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo (QEPD) acogió nuestra propuesta de instalar un puerto fluvial avanzado en Araucita -con el talento humano competente y la logística necesaria- que permita redoblar la seguridad de los 297 kilómetros de frontera fluvial del Departamento de Arauca, que vendría a fortalecer la labor adelantada desde puerto fluvial del municipio de Arauca, por lo que se comprometió en coordinar con la Armada y el resto de las Fuerzas Militares la instalación del mencionado puerto. ¿Cuáles son los avances sobre la instalación del mencionado puerto fluvial?
- ¿Cuáles son los retos que el Ministerio de Defensa enfrenta actualmente en el departamento de Arauca?
- ¿Cuáles son las principales bandas criminales y grupos guerrilleros que hacen presencia dentro del territorio?
- ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos presenta actualmente el departamento?
- ¿Explique cómo va el programa de restitución de tierras y el programa de erradicación de cultivos ilícitos?
- ¿Cuál es el porcentaje de resiembra dentro del territorio?
- ¿Cuál es la tasa de reclutamiento por parte de los grupos guerrilleros?


JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO
 Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca


JUAN DAVID VÉLEZ
 Representante colombianos en el exterior



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 88 de 90

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INVIAS POR EL H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA, JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO Y OTRAS FIRMAS:



HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

Bogotá, DC., 21 de julio de 2021

Señor
PRESIDENTE COMISIÓN SEGUNDA
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA	
Nombre:	<i>Juan David Vélez</i>
Fecha:	<i>21-07-21 Hora: 10:02 AM</i>
Radicado:	<i>001</i>

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara por Sucre y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992;

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLITICO en sesión de la Comisión II Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a la señora Ministra de Transporte, Doctora **ÁNGELA MARÍA ORÓZCO**, y al señor Director General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Doctor **JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA**, para que rindan informe sobre los resultados de la ejecución presupuestal de acuerdo a las apropiaciones de las últimas tres (3) vigencias, estados financieros de INVIAS con corte al primer semestre del año 2021, además de los resultados de los procesos de contratación de obras de infraestructura adelantados por la entidad con ocasión de la implementación del plan de reactivación económica liderado por el gobierno nacional.

Asimismo, informen sobre el estado de cumplimiento de las metas y el plan de acción contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad".

Cordialmente;

HV
HÉCTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara

Juan David Vélez
JUAN DAVID VÉLEZ

**Representante a la
Cámara por el
Dpto. de Sucre**

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edf. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 89 de 90</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 89 de 90
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 89 de 90							



HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

[Handwritten signature]

McLaurino Pardo Diaz UFD

[Handwritten signature]
Jaime Felipe Lozada

Asriel Sones Meléndez

[Handwritten signature]
Anatolio

Cámara de Representantes
Comisión Segunda

APROBADA

Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria General

21 JUL 2021

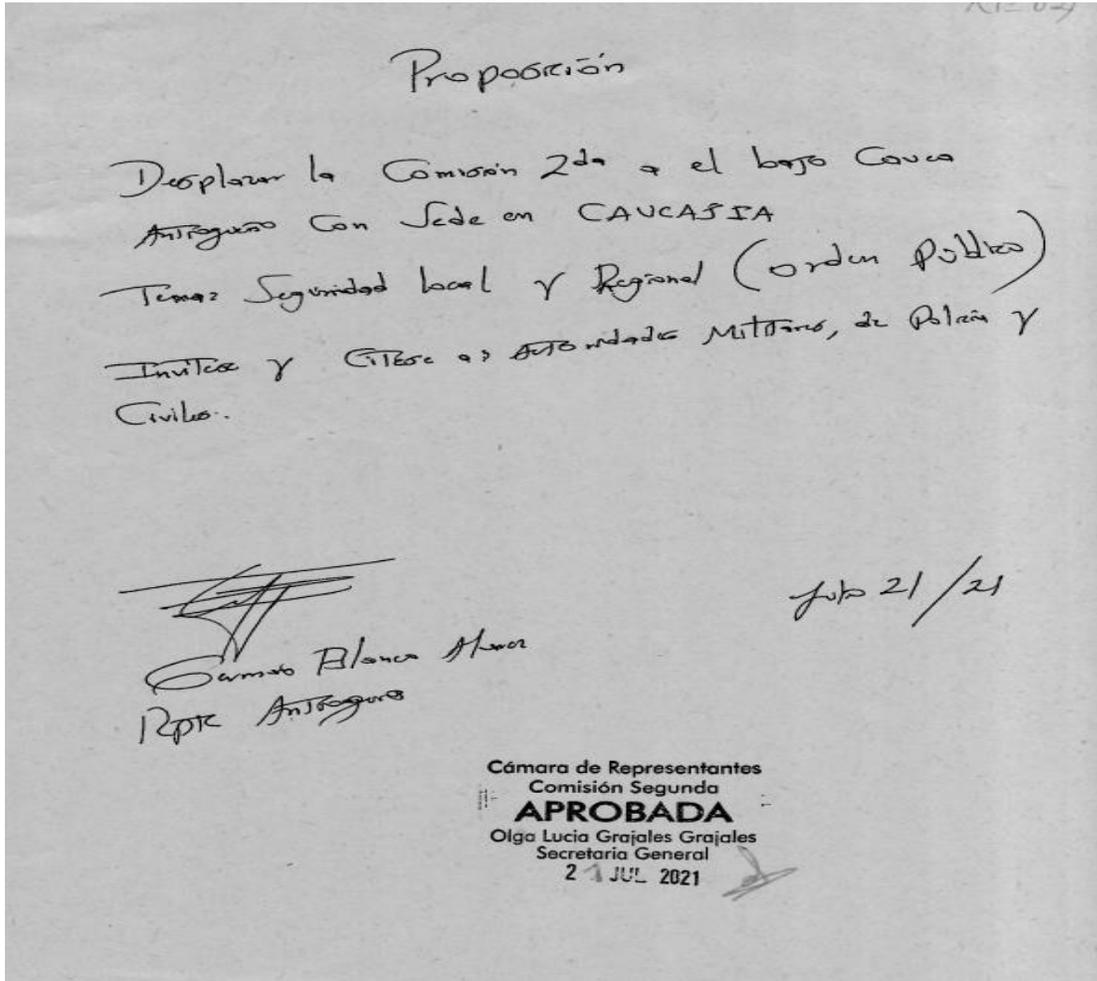
Representante a la
Cámara por el
Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edf. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co



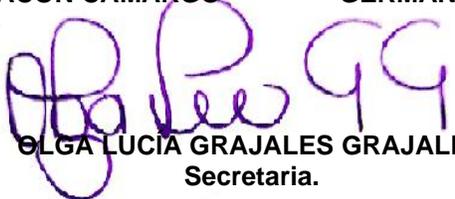
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 01 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 90 de 90

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE SEGURIDAD LOCAL Y REGIONAL EN CAUCASIA POR EL H.R. GÉRMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:






ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Vicepresidente



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria.

